

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**023-2025**  
**24 de marzo de 2025**



1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°023-2025**

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con veintiuno minutos,  
4 del día lunes veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco en las instalaciones del Salón de  
5 Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez Salvatierra, Zoraida Mora  
11 Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora  
13 Campos, Alexander Flores Madriz y Marco Tulio Núñez Camacho.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Katherine Bustamante Dittel, Oscar Ramos Herra, Edgar Ballester  
16 Solano, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos  
17 Calderón Montero, Orlando Morales Araya, Zaida Sojo Nájera y Adriano Rodríguez  
18 Zamora.

19 **Síndicos Suplentes:** Rosibel Morales Casasola, Solange Madriz Chaves y Rosalina Vega  
20 Hernández.

21

22 **Ausentes:** Los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Marjorie Mora Brenes, Roberto Brenes  
23 Zamora, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez Picado, Cesar Alexis Mora Brenes y  
24 Miriam Castillo Vargas.

25 **Ausentes con justificación:** Las Regidoras Inés Méndez Gamboa y Ester Brenes Solano y  
26 los Síndicos Rogelio Castro Jiménez, Fernando Sandoval Ulate, Natalia López Porras y  
27 Kimberly López Campos.

28 -----

29

30 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, Ing. Iveth Cerdas  
31 Salas – Vicealcaldesa Municipal, M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Vicecalde

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**023-2025**  
**24 de marzo de 2025**



1 Municipal II, Bach. Maricel Madrigal Artavia – Secretaria de Concejo a.i. y Lic. Carlos  
2 Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

3

4 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

5

6

## ARTÍCULO I

7

### Lectura y Aprobación del orden del día.

8

#### -Entonación Himno Nacional

10

1. Lectura de la convocatoria.

11

2. Presentación del Plan de Trabajo 2025 del Comité Cantonal de la Persona Joven –  
12 Asuntos Varios

13

3. Análisis, discusión y votación del Proyecto Reglamento Interno para el Otorgamiento y  
14 Uso de Uniformes y Zapatos de la Municipalidad de Turrialba.

15

#### -Entonación Himno Regional Turrialbeño

16

17

## ARTÍCULO II

18

### Lectura de la Convocatoria

19

20 Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°046-2025 del martes 11 de marzo del 2025,  
21 me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el lunes 24 de marzo del año en curso, a las  
22 3:15 pm, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente agenda:

23

24 1. Presentación del Plan de Trabajo 2025 del Comité Cantonal de la Persona Joven – Asuntos  
25 Varios.

26

27 2. Análisis, discusión y votación del Proyecto Reglamento Interno para el Otorgamiento y  
28 Uso de Uniformes y Zapatos de la Municipalidad.

29

30 **F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal**

31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**023-2025**  
**24 de marzo de 2025**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Antes de iniciar con el orden como  
2 ya lo leyó nuestra señora Secretaria, justificar a los compañeros que no se encuentran en día  
3 de hoy, doña Ester Brenes por una situación de salud, don Fernando Sandoval por una  
4 situación laboral, igualmente doña Natalia, don Rogelio y doña Kimberly representantes de  
5 Chirripó, no pueden estar por la situación de salud que ya conocemos, igualmente doña Inés  
6 Méndez que no se encuentra por su situación de salud, sí creo que de momento esos serían  
7 los compañeros que han justificado. -----  
8

9 **ARTÍCULO III**

10 **Moción de orden**

11  
12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente compañeros, quería  
13 alterar el orden del día para conocer unos 2 o 3 documentitos nada más de la Presidencia,  
14 tenemos bastante llena la agenda y para ver si podemos agilizar algunos acuerdos también.  
15 Los Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día para ver 3 documentos por  
16 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a  
17 favor de las 5 fracciones presentes. -----  
18

19 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.**

20  
21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Señora Secretaria nada más a ver si  
22 podíamos pasar la lista de llegada de los compañeros. -----  
23

- 24 **1. Nota suscrita por los señores Odilio Monge Castro – Presidente y Elieth**  
25 **Camacho Sandoval – Vicepresidenta – Conjunto Residencial Loma Grande,**  
26 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 21 de marzo del 2025.**  
27

28 Nosotros Junta Directiva Conjunto Residencial Loma Grande de Turrialba, necesitamos con  
29 urgencia un espacio en la Asamblea de Atención a Vecinos el viernes 21/3/25 Concejo  
30 Municipal para dialogar sobre nuestro Proyecto Zona Grande de Turrialba, Distrito La  
31 Isabel, esperamos la comprensión que nos puedan brindar como ciudadanos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 Correo electrónico: [rebecavm1982@gmail.com](mailto:rebecavm1982@gmail.com)

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto lo enviaríamos a la Presidencia  
4 para que puedan ser agendados igual en alguna Sesión Extraordinaria. Los Regidores que  
5 estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,  
6 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

7

8 **ACUERDO 1:**

9 Trasladar la nota presentada por los señores Odilio Monge Castro – Presidente y Elieth  
10 Camacho Sandoval – Vicepresidenta – Conjunto Residencial Loma Grande al Reg. Octavio  
11 Arce Obando – Presidente Municipal para que se sirva asignarle la fecha en que serán  
12 atendidos por el Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 **2. Nota suscrita por el señor Dennis José Fernández Maroto, dirigido al Concejo**  
15 **Municipal, recibido con fecha 21 de marzo del 2025.**

16

17 Sirva la presente para saludarles, y en tiempo y forma y a partir de la consulta ciudadana  
18 efectuada al Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Servicio Integral de  
19 Seguridad Ciudadana y Control Vial de la Municipalidad de Turrialba publicado en La  
20 Gaceta, procedo a efectuar las observaciones pertinentes en aras de que sea tomadas en  
21 cuenta.

22

23 Las mismas se refieren a que:

24

25 **CONSIDERANDO:**

26 1) Que el Jefe Superior de la Policía Municipal es el Alcalde, según el artículo 26 del citado  
27 Reglamento.

28 2) Que con base en los requisitos para poder ostentar el puesto de jefatura de la Policía  
29 Municipal, artículo 27, inciso 3 referido a la incorporación al Colegio Profesional, he de  
30 indicar que si bien es cierto un requisito legal es tener el grado de licenciatura por el salario  
31 que se recibe y por ser un cargo de jefatura, NO necesariamente quien tiene el Grado de

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 Licenciatura, ejerce en el puesto esa Profesión como tal, de ahí que la Incorporación al  
2 Colegio NO es necesaria ya que NO es para el ejercicio profesional. Debe entender el  
3 honorable Consejo Municipal que la licenciatura en la carrera atinente al puesto es un mero  
4 requisito de forma, ya que el ejercicio que tendría quien logra el puesto es de Policía y no  
5 por ejemplo de Abogado o Administrador de Empresas como lo indica el artículo 27, inciso  
6 1. Contrario a que se tratara de un licenciado en Ciencias Policiales o Criminología, que ahí  
7 sí ejercerían su profesión en el puesto y para ejercer sí deben estar colegiados al Colegio  
8 respectivo.

9 3) Veamos además que, incluso si un oferente es Licenciado en Derecho, no ejerce como  
10 Abogado, sino como Jefe Policial, pues el mismo reglamento establece en el artículo 31 que  
11 existirá un Departamento de Gestión Jurídica a cargo de un profesional en Derecho  
12 (Abogado) que sí debe estar incorporado al Colegio respectivo para ejercer en la Policía.  
13 Además, en el artículo 28 de dicho Reglamento, se notan las funciones de quien dirigiría la  
14 Policía y de ahí se desglosa que no ejerce, por ejemplo, la carrera de Derecho o de  
15 Administrador de Empresas, por poner dos ejemplos, lo cual sí es contrario si fuese un  
16 licenciado en Ciencias Policiales o Criminología.

17

18

**POR ENDE, SOLICITO:**

19 1) Que, si bien el grado mínimo de licenciatura en alguna carrera atinente es necesario para  
20 el puesto por el tipo de cargo de Jefatura, por la responsabilidad y salario que ostenta; la  
21 incorporación al Colegio respectivo NO debería ser un requisito taxativo en todos los casos,  
22 tomando en consideración que el oferente NO necesariamente ejerce dicha profesión en el  
23 cargo y las colegiaturas son para ejercer la profesión en el cargo para el cual es nombrado.  
24 Por ello, considero que de previo a publicarse en ll ocasión dicho Reglamento y entrar en  
25 vigencia, debe reformarse el artículo 27 inciso 3 referido a:

26

27

28

29

30

31

ARTICULO 27 3) REGLAMENTO SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTUAL:	PROPUESTA:
---	---------	------------



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

<p>3. Requisito legal:                  Incorporado al colegio profesional respectivo en caso de estar establecido así por Ley.</p> <p>Licencia de conducir al día.</p>	<p>3. Requisito legal:                  Incorporado al colegio profesional respectivo en caso de estar establecido así por Ley.</p> <p>Licencia de conducir al día.</p>	<p>3. Requisito legal:                  Incorporado al colegio profesional respectivo en caso de ejercer dicha profesión en el puesto y de estar establecido así por Ley. La Alcaldía Municipal, como Jefe Superior de la Policía Municipal, motivará el acto según sea el caso.</p> <p>Licencia de conducir al día.</p>
<p>Contar con examen teórico/práctico del Departamento de Control de Armas y Explosivos (portación de armas al día vigente.</p>	<p>Contar con examen teórico/práctico del Departamento de Control de Armas y Explosivos (portación de armas al día vigente.</p>	<p>Contar con examen teórico/práctico del Departamento de Control de Armas y Explosivos (portación de armas al día vigente.</p>

La defensa de dicha tesis tiene respaldo legal en:

- Dictamen de la Procuraduría General de la República C-272-98 del 15 de diciembre de 1998, el cual señala, entre otras cosas, que “...en nuestro Ordenamiento, de conformidad con la Ley Orgánica de cada Colegio, la colegiatura es obligatoria a fin de ejercer la profesión respectiva...”, lo que evidencia que, en el caso de algunas profesiones, éstas no se ejercerían con el puesto de Jefe de la Policía Municipal.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 • Además, sentencias de la Sala Constitucional 5483-95, 5645-95 y 5185-03 y la 2030-03.

2

3 • Por otro lado, “De tal forma que la exigencia del “deber estar habilitado” no impide  
4 ejercer el derecho al trabajo o libertad de escogerlo, lo que persigue es establecer un  
5 mecanismo para hacer exigible la obligación de garantizar a la colectividad el ejercicio  
6 de las profesiones liberales.” (Voto 789-94 Sala IV del 8 de febrero de 1994.

7

8 • La libertad de asociarse o no asociarse, que garantiza el artículo 25 de la Constitución  
9 Política.

10

11 **Notificaciones:** [dennis121219@gmail.com](mailto:dennis121219@gmail.com)

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Me parece bastante interesante, había  
14 tiempo de hacer este tipo de observaciones hasta el viernes anterior, entonces está en tiempo  
15 y forma como el documento así lo dice, lo trasladaríamos a la Comisión de Jurídicos para su  
16 análisis, estudio y para ver cuál es la respuesta que tendría la Comisión con respecto al  
17 documento que envía el señor Dennis. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea  
18 trasladado a la Comisión de Jurídicos por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
19 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

20

21 **ACUERDO 2:**

22 Trasladar la nota presentada por el señor Dennis José Fernández Maroto a la Comisión  
23 Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO**  
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25

26 **3. Nota suscrita por varios vecinos del barrio Altos de Aragón de Turrialba,**  
27 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de marzo del 2025.**

28

29 Les saludamos respetuosamente y les deseamos éxitos en sus importantes puestos en nuestro  
30 bello cantón.

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 Los vecinos del Barrio Altos de Aragón de Turrialba, nos dirigimos a ustedes y a su equipo  
2 de trabajo, para solicitarles que interpongan sus buenos oficios, para que el camino de nuestra  
3 comunidad sea asfaltado.

4

5 Debido a que somos un barrio pequeño, contiguo al Barrio San Cayetano, nos gustaría saber  
6 por qué razón, cuando se asfaltaron las calles de San Cayetano, no le dieron continuidad a  
7 los trabajos de recarpeteo hasta llegar a nuestro barrio, el cual tiene una calle relativamente  
8 pequeña (entre 80 y 100 m lineales).

9

10 Quizás por el hecho de no pertenecer a una asociación de desarrollo, nos han dejado un poco  
11 abandonados, pero cabe resaltar que, al igual que los demás ciudadanos, cumplimos con el  
12 pago de impuestos, por lo que el trato debería ser igual para todos.

13

14 Por lo expuesto anteriormente, solicitamos nos envíe lo antes posible al ingeniero encargado  
15 de inspeccionar el estado del camino para que se inicie el proceso de mantenimiento y  
16 asfaltado, por la cual transitan infantes, adultos, adultos mayores, etc., algunos a pie, otros  
17 en automóvil y es urgente que la calle esté en óptimas condiciones para que, en caso de  
18 alguna emergencia, tanto vehículos particulares, como unidades de emergencia, tengan  
19 acceso seguro.

20

21 Agradecemos de antemano su pronta respuesta y solución a nuestro problema.

22

23 Para respuesta o información comunicarse al teléfono 8822-6720, al correo  
24 [angelicava15@yahoo.es](mailto:angelicava15@yahoo.es) con Angelica Valerio, o al teléfono 6444-5744 con José Leandro  
25 Machado.

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
28 en que sea trasladado a don Julio Mora para que hagan el análisis y demás de la situación  
29 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a  
30 favor de las 5 fracciones presentes. -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 ACUERDO 3:

2 Trasladar la nota presentada por varios vecinos del barrio Altos de Aragón de Turrialba al  
3 Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial para su análisis  
4 y posterior informe. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6 **ARTÍCULO IV**

7 **Presentación del Plan de Trabajo 2025 del Comité Cantonal de la Persona Joven –**  
8 **Asuntos Varios**

9  
10 - **Rendición de cuentas**

11



12  
13  
14  
15 **RENDICIÓN DE CUENTAS**



16  
17  
18  
19  
20 **ASISTENCIA A LA INAUGURACIÓN  
CANCHA DE FUTBOL EN CEDROS**



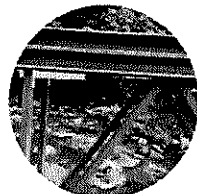
21  
22  
23  
24 **ENTREVISTA  
RADIO CULTURAL**



25  
26  
27 **GIRAS EDUCATIVAS**



28  
29  
30 **COLEGIO INDÍGENA ENRIQUE FERRELLI  
LICEDIO AGUIARRETA, ALVARO TURRIALBA  
LICEDIO SANTA TERESA,  
EDUARDO BARRAL DE PACARITA  
LICEDIO TRUJILLO**

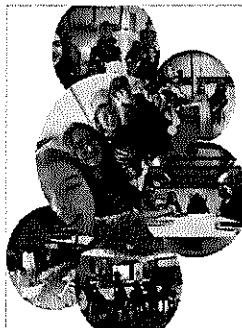


31 **LICEDIO RUIBAL DE OYARÓ DE OYAR  
LICEDIO RUIBAL ROSA SUAREZ  
LICEDIO RUIBAL LABRADA ALTO QUETAL  
LICEDIO RUIBAL SAN JOAQUIN**

• PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA LOGÍSTICA Y EN LA FIESTA DE LOS NIÑOS DE BAJOS RECURSOS DE DICIEMBRE DEL 2024.

• ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN LA CAPACITACION SOBRE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS E INTERVENCIÓN EN CRISIS POR RIESGO SUICIDA.

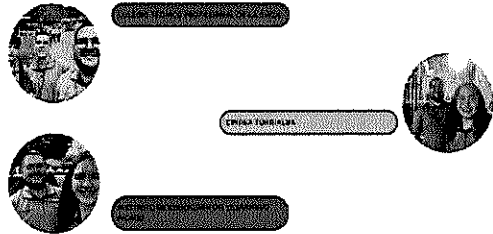
• COLABORACION EN LA GRADUACION DEL PROGRAMA EMPLEATE.



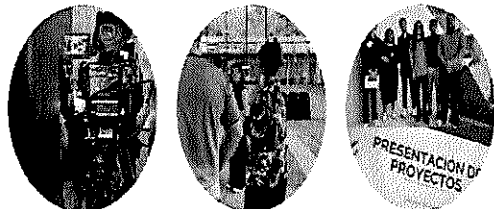
**GIRAS A DISTRITOS**

- Santa Cruz
- Santa Rosa
- Tavak
- Tus
- Pavones
- Parrita
- Nubla

**GIRAS EDUCATIVAS**



**PROGRAMA GENERACIÓN SOSTENIBLE**



**PRESENTACION DE PROYECTOS**



**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**023-2025**  
**24 de marzo de 2025**



1 un poco como saben habíamos hecho visitas a los diferentes distritos y a centros educativos,  
2 entonces también queríamos socializarles los resultados de dicho diagnóstico, entonces sería  
3 la rendición de cuentas de hasta el momento, entonces a pesar de que no habíamos sido,  
4 nosotros iniciábamos funciones en enero, empezamos a participar activamente en algunas  
5 actividades, tuvimos una participación activa en lo que fue la logística en la fiesta de los  
6 niños de bajos recursos en diciembre del 2024, no sé si recuerdan que había sido en el Estadio  
7 Municipal, entonces ahí estuvimos colaborando activamente, también tuvimos la asistencia  
8 y participación en la capacitación sobre Primeros Auxilios Psicológicos, Intervención en  
9 Riesgo Suicida, esto porque nosotros pertenecemos o estamos inscritos en la raíz ILAIS y la  
10 ILAIS hizo en conjunto con la Municipalidad de Turrialba una capacitación y luego el  
11 compañero Tomás específicamente colaboro en la Graduación del Programa Empléate que  
12 tenía la Municipalidad de Turrialba, luego también asistimos a la Inauguración de la Cancha  
13 de Fútbol de Cedros que fue una invitación de la Síndica, no, la Regidora Lucila Barrantes  
14 y estuvimos ahí asistiendo en el evento de la Municipalidad, ya luego generamos lo que son  
15 las visitas a los distritos que inicialmente en enero visitamos a lo que era Santa Cruz, Santa  
16 Rosa, Tayutic, Tuis, Pavones, Peralta y La Isabel, de igual manera quería agradecerle a los  
17 Síndicos que nos colaboraron en las giras y que estuvieron ahí presentes y nos ayudaron con  
18 la gestión con los jóvenes del distrito, bueno ahí vemos algunas fotos de los distritos que  
19 vistamos en las giras de enero, luego de eso habíamos tenido una reunión con la Directora  
20 Regional del MEP para lo que eran las visitas de los centros educativos, por lo cual nos  
21 invitaron en el programa que ellos tienen del MEP en la Radio Cultural a una entrevista de  
22 lo que se planteaba en las giras en los centro educativos, entonces iniciamos las giras  
23 educativas en febrero, iniciamos con el Colegio Técnico Profesional La Suiza, luego fuimos  
24 al CINDEA de Turrialba, la Instituto Dr. Clodomiro Picado Twight y algunas un poco más  
25 lejanas como fue el Liceo Rural de Grano de Oro, Liceo Roca Quemada, el Carebatán Alto  
26 Quetzal y al Rural San Joaquín, igualmente el Colegio Nocturno Enrique Menzel, el Liceo  
27 Experimental Bilingüe de Turrialba, el Liceo de Santa Teresita, el Rural de Pacayitas y el  
28 Liceo Tres Equis y esos son como pequeñas clips de lo de las giras, importante mencionar  
29 que para estas giras educativas y también para los distritos fue fundamental la ayuda lo que  
30 fue la Alcaldía Municipal para lo que es el préstamo del transporte, sin la ayuda no  
31 hubiéramos podido ir a los distritos y menos a los centros educativos que son un poco más

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 lejanos del Distrito Central, participamos en el Programa de Generación Sostenible, eso se  
2 llevó a cabo en el Ministerio de Cultura y Juventud en San José ubicado ahí en el Parque  
3 España, igual son unos clips de lo que fue el Programa de Generación Sostenible, en este  
4 Programa se eligieron tres Comités de las Persona Joven, bueno ahí a la última imagen vemos  
5 que sería el Comité de Turrialba, Liberia y el de Moravia, bueno ahí también está el  
6 Viceministro de Cultura y Juventud, también como mencionar que para la asistencia del  
7 programa el Ministerio de Cultura y Juventud destino ciertos recursos por lo cual a los  
8 miembros del Comité de la Persona Joven que quisieran asistir ellos le proporcionarían los  
9 viáticos, entonces nosotros participamos activamente, también de ahí era importante porque  
10 salía un proyecto que tiene que ir dentro del plan que es basado en lo que es la Generación  
11 Sostenible y algunas reuniones también que asistimos, fue la reunión con la Ministra del  
12 IMAS que también participaron en algunas Comisiones del Concejo Municipal, la asistencia  
13 de IPAES, ahí se graduaban las personas que asistían como Agentes de Paz, que ahí asistió  
14 el compañero Enmanuel Segura, luego nos invitó el Consejo de Distrito de Turrialba, nos  
15 invitó a una reunión de un Proyecto de Economía Circular con varias asociaciones de  
16 desarrollo y luego tuvimos una reunión con personeros del MICITT, en la cual también se  
17 visitó al Distrito de La Suiza específicamente en la comunidad de Canadá, luego tuvimos  
18 otros, bueno tuvimos un proceso en conjunto que fue con la Municipalidad, bueno el Comité  
19 de la Persona Joven de Jiménez y el de Tucurrique, en el cuál estuvimos abordando, bueno  
20 como abordar temas socioeconómicos con la ayuda del MEP, en este caso designo a la  
21 compañera, bueno la Sindica Nancy Ramírez y ella nos dio la capacitación al Comité de  
22 Tucurrique y al de Turrialba, dado que Jiménez no pudo asistir por unas inconveniencias,  
23 también nos invitaron y asistimos a lo que fue el Presagio de Fuego, que fueron en varios  
24 distritos eso es de la poesía a nivel, celebrando el Día Nacional de la Poesía y  
25 Conmemoración de Jorge Debravo y luego vinieron los personeros del Consejo de la Persona  
26 Joven Central para la Generación de la Política Pública, en la cual nosotros participamos en  
27 conjunto, se desarrolló en el Colegio Omar Salazar y tuvimos asistencia de varios  
28 estudiantes, se tiene predestinada la próxima fecha para que vuelva el Comité de la Persona  
29 Joven Central para visitar dos Colegios que se encuentran en territorio Indígena, pero todavía  
30 no nos han dicho la fecha y tuvimos la reunión con el Viceministro de Cultura y Juventud  
31 en la cual asistió el Alcalde – Magister Carlos Hidalgo Flores y nuestra Vicealcaldesa – Iveth

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 Cerdas y también el Gestor Cultural de la Municipalidad, que es nuestro enlace municipal y  
2 tuvimos la asistencia del Viceministerio de Cultura y Juventud a cargo del Viceministro  
3 Miguel Arrieta y sus compañeros Asesores. -----  
4  
5 **Joven. Emanuel Segura Salas:** Tuvimos lo que fue el Encuentro a la Alianza Bosque  
6 Modelo Reventazón que este se realizó en el Jardín Botánico de Lankester, a este asistió el  
7 compañero Bryan Cerdas y con este pudimos generar alianzas como por ejemplo con Holcim  
8 para lo que es la donación de árboles para el Proyecto de Generación Sostenible, también  
9 tuvimos lo que fue la asistencia al Acto Develación de la fotografía de la Banda Municipal  
10 de Turrialba que fue una invitación por parte de la Presidencia a la Asamblea Legislativa  
11 Rodrigo Arias y que bueno es importante porque fue la primera banda municipal en ser  
12 conmemorada con esa develación, tenemos lo que es la asistencia de las dos compañeras  
13 Genesis y Keichel a lo que es la asistencia al Foro Brechas de Género Desafíos 2025-2026,  
14 que fue una invitación por parte de la Diputada Luzmari Alpízar, también tuvimos la  
15 asistencia a todas las Redes Interinstitucionales como la SLPNA, la ILAIS, CCI, la Junta de  
16 Niñez y Subsistema Local de Protección del cantón de Turrialba, participamos en un  
17 proyecto con lo que fue el Club Leo y Club de Leones para hacer lo que fue el Proyecto  
18 Uniformados, que fue para recaudar fondos y así poder llevarle útiles escolares y uniformes  
19 a niños de bajos recursos de las escuelas de Turrialba, para esto lo que hicimos fue una  
20 instalación del Centro de Acopio en Plaza del Sol, también hicimos actividades deportivas y  
21 recreativas con Gym Snake, recibimos donaciones de corte de cabello por TONI'S Barber  
22 Shop y también tuvimos un puesto de recolección en una feria en el Parque de Turrialba, así  
23 como articulamos lo que fue el evento, un evento de Rock and Roll y Poesía en Wok and  
24 Roll, al que asistieron muchas personas y fue muy provechoso, también tuvimos un evento  
25 de recolección en El Patio y una rifa con apoyo de emprendedores para todas las personas  
26 que donaban y que participaban, o también que prestaban lo que era su arte de forma gratuita  
27 para la causa, aquí podemos ver todos los emprendimientos que nos colaboraron para la rifa  
28 que realmente son varios y lo bueno que son emprendimientos emergentes de Turrialba y  
29 muchos son de persona joven, aquí podemos ver lo que son las tres primeras chicas que se  
30 ven acá son Poetas, también está la Banda Encore, la Banda Las Dagas y otro Poeta llamado  
31 Manuel Umaña, los cuales la mayoría son personas jóvenes, entonces aquí el objetivo aparte

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**023-2025**  
**24 de marzo de 2025**



1 de recoger fondos es también visibilizar el arte Turrialbeño, el arte local que es muy  
2 importante verdad más cuando son artistas emergentes, esos son los resultados de  
3 Uniformados, recibimos lo que fueron las capacitaciones, que fueron varias por parte del  
4 Consejo de la Persona Joven, tanto en presupuesto, en reglamento y en lo que es la Ley  
5 General de la Persona Joven, también tuvimos una reunión con World Visión Costa Rica el  
6 28 de enero, el 30 de enero tuvimos lo que fue la reunión con la Directora de la Regional del  
7 MEP, esto más que todo para para ir a visitar los centros educativos y tener la autorización  
8 de estas personas, el 08 de febrero tuvimos lo fue también la Reunión con el INAMU, y el  
9 15 de febrero tuvimos la convocatoria de agrupaciones, organizaciones y colectivos  
10 enfocados en la juventud, para el 20 de febrero lo que es el Consejo de la Persona Joven  
11 proporcionó una beca a cada Comité de la Persona Joven del país, para el cual designamos  
12 al compañero Bryan Cerdas para que la obtuviera, esta es una beca de la Universidad de  
13 European Business School (EUDE) y se enfoca más que todo en lo que es liderazgo, el 14  
14 de marzo tuvimos una reunión con Aprender Haciendo que lo que hacen es Proyecto de  
15 Robótica y Lectura para personas tanto con Discapacidad, personas jóvenes y hasta Adultos  
16 Mayores, entonces eso son proyectos que tenemos más que todo a futuro, también para el 14  
17 de marzo tuvimos una reunión con Techo con la con la que tuvimos un resultado de un  
18 posible proyecto para este año, el 17 de marzo tuvimos lo que fue la capacitación de  
19 Presupuesto y Contratación Pública y reunión con el Comité Cantonal de Deportes y  
20 Recreación, lo que fue la capacitación fue por parte de Proveeduría y también de Contaduría  
21 Pública de aquí de la Municipalidad que nos enseñaron todo lo que teníamos que realizar a  
22 través de lo que es el proceso de SICOP, el tema de los códigos presupuestarios, también  
23 con el tema de la reunión con el Comité de Deportes tuvimos nuestra presentación para que  
24 nos conocieran, también tuvimos la coordinación de ciertos proyectos en conjunto y algunas  
25 actividades que podemos realizar a futuro, en este año y también atendimos ciertas denuncias  
26 que nos llegaron a nosotros de personas jóvenes que se sintieron violentados en la  
27 Administración pasada del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y entonces fuimos y  
28 se las externamos a ellos para que puedan, para que esto no se vuelva a repetir y decirles de  
29 que los chicos nuevos van a estar con todo nuestro respaldo, nosotros tuvimos un total de 5  
30 Sesiones Ordinarias y 2 Extraordinarias que están evidenciadas en lo que son las Actas y  
31 visitamos lo que son otras redes como la Red BIF y El SIAMA y por último tuvimos un

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 proyecto a largo plazo verdad, que está en proceso, que es la construcción de la Casa de las  
2 Juventudes. -----

3

4 **Sr. Bryan Jesús Cerdas Díaz:** Ahí también dejamos los números de teléfono, igual vamos  
5 a pasar la presentación para que se puedan comunicar con nosotros si tienen alguna duda o  
6 consulta. -----

7

8 **Joven. Isaac Ledezma Campos:** Le vamos a hablar un poco sobre lo que son los  
9 diagnósticos y necesidades de la juventud, esto es a raíz de los resultados que se obtuvieron  
10 de los 12 distritos, tanto la comunidad, como los colegios, lo que es Chirripó en este caso,  
11 en el caso de Chirripó podemos ver que en vida saludable, lo que es ambiente y desarrollo  
12 productivo, fue donde más veces se mencionaron las personas, después lo que es Grano de  
13 Oro igual vida saludable, ambiente y desarrollo productivo, cabe rescatar que al ser una zona  
14 tan lejana el acceso tras de que es difícil, la parte de lo que es internet nosotros veníamos  
15 manejando esto de forma de formularios, pero se nos dificultó, especialmente por la parte de  
16 internet, sin embargo estas encuestas se les facilitó por medio de qué, de que se les hiciera  
17 escrita, igual esto sería ya en La Isabel, seguimos con necesidades que sería igual vida  
18 saludable, deporte y recreación, para el fomento de la salud mental con el fútbol, ajedrez,  
19 básquet, bicicleta, equipamiento deportivo, cultura y arte y lo que es seguridad ciudadana,  
20 en este caso seguimos igual que les gustaría hacer, bueno fueron igual de todo esa  
21 recopilación de información que se hizo no podemos abarcar todos, por ende, bueno aquí  
22 ellos dijeron de todo esto sale jugar vóleybol, jugar fútbol, hacer deporte, resultado, estilo de  
23 vida poco saludable, que eso es lo que hay que atacar a lo que es en esta parte de La Isabel,  
24 lo que es La Suiza igual vamos a lo mismo, lo que es la comunidad, colegio, los resultados  
25 igual que les gusta hacer, en este caso se mencionaron 7, escuchar música, jugar fútbol, jugar,  
26 en este caso mencionaron video juegos, leer, dibujar, por dicha hacer deportes, vóleybol, ya  
27 que está ahorita es un deporte muy dado a lo que es Turrialba en este momento, resultados  
28 que es lo que más nos interesa, la falta de oportunidades para emprendimiento,  
29 especialmente para los chicos que van saliendo de sexto año que tienen su técnico,  
30 necesidades a promover una cultura de paz y convivencia armónica, después problemas  
31 ambientales como la contaminación del aire, agua, suelo, falta de conocimientos

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 tecnológicos que perpetúan la exclusión digital, falta de prevención de riesgos para la salud  
2 física y mental, bueno eso es un tema casi que general, aumento de la violencia y la falta de  
3 iniciativas unitarias para la preventiva, para lo que es prevenir, en lo que La Suiza se da  
4 mucho la parte de y están en la necesidad de que se les hagan capacitaciones para que este  
5 tipo de información se les haga llegar a ellos, no solamente que las manejemos nosotros,  
6 sino también las maneje la asociación de desarrollo, el comité de deportes, para que ellos  
7 también se ataquen las necesidades que hay actualmente allá, estamos con Pavones, dice que  
8 vida saludable igual, ambiente y desarrollo productivo, donde se mencionó más veces, en  
9 este caso fue la vida saludable, igual apoyar la contribución de una plaza de básquet,  
10 fomentar la vida saludable a partir del fútbol, de básquet, bueno esto también debido a que  
11 lo que es las condiciones de recreación pues están en muy mal estado, en lo que son los  
12 resultados, los hobbies que ellos mencionaron acá fue escuchar música y jugar fútbol, la  
13 música por lo general no están ellos mencionando como concierto, no, más bien están  
14 mencionando que se les cree un espacio para que ellos vayan a aprender y se puedan  
15 desenvolver, falta de oportunidades para emprendimiento, que es un problema que estamos  
16 arrastrando a nivel distritos, falta de prevención de riesgos de salud física y mental, creciente  
17 prevalencia de problemas de salud mental, limitaciones de empleabilidad, ausencia de  
18 mecanismos efectivos e implementación laboral, esto fue desde la perspectiva de ellos, sería  
19 mejorar y formar espacios recreativos como centros, parques, renovar plaza, pavimentos  
20 calles, implementar talleres, ayudas de búsqueda de empleos, lo que es permitiendo que las  
21 personas puedan tomar iniciativas económicas, crear un parque industrial donde formar  
22 deporte mediante más espacios para la recreación, aumentar el compromiso y las autoridades  
23 locales, prever servicios como psicológicos y organizar actividades sociales, especialmente  
24 para personas en situaciones vulnerables, realizar campañas, reducir contaminación, evitar  
25 la violencia y promover un mejor manejo de los residuos, lo que es Santa Cruz, en Santa  
26 Cruz a pesar que es una población grande tuvimos unos problemitas verdad con lo que es a  
27 nivel de organización, sin embargo se pudo hacer igual la encuesta, no tal vez con la cantidad  
28 de personas que nosotros hubiésemos querido, pero igual se pudo hacer, vamos a lo mismo,  
29 necesidades, inclusión de desarrollo, equidad de acceso de conocimientos, que era lo que se  
30 estaba mencionando, no todos conocen, ni saben cómo llegar a sus proyectos especialmente  
31 lo de emprendimiento, los quieren, pero no saben cómo hacerlos, cultura y arte, estamos

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**023-2025**  
**24 de marzo de 2025**



1 rodeados todo lo que es Turrialba, bueno es un paraíso y tenemos demasiada cultura la cual  
2 les estamos omitiendo, vida saludable como lo que es deporte, estilo de vida, igual funciona  
3 lo que es futbol, máquinas de ejercicio, ausencia de espacios públicos, cómo les mencione  
4 antes las necesidades número 1 el apoyo al emprendedor o emprendimiento, hobbies en este  
5 caso escuchar música, bailar y cantar, muy diferente a lo que les están diciendo anteriormente  
6 que era mucho se lleva con la parte de deporte que es lo más usual, esto es algo que a nosotros  
7 como CPJ nos interesa mucho, ya que hay personas que no solamente ven en el futbol,  
8 basquetbol, ajedrez, bueno ajedrez todavía es algo que hay que implementar bastante, es un  
9 deporte al final de cuentas, pero vemos que hay personas, lo que son adolescentes que están  
10 muy interesados en lo que es implementar sus conocimientos, su talento en Turrialba, pero  
11 no se les está dando ese espacio o al menos tal vez está el espacio, pero desconocen de la  
12 información o como llegar ahí, resultados, qué tienen ahí, aumento de la violencia, falta de  
13 iniciativas comunitarias para prevenirlas, falta de oportunidad para el emprendimiento,  
14 vamos siguiéndolo, escaso del fomento del deporte, necesidad de promover cultura de paz y  
15 convivencia armónica, Santa Rosa, hobbies vemos que es otro panorama, jugar futbol, jugar  
16 video juegos, bueno ahí está, escuchar música, resultados, limitaciones es la empleabilidad  
17 y ausencia de mecanismos efectivos de la interminación laboral, falta de oportunidades para  
18 el emprendimiento, aumento de la violencia y falta de iniciativas comunitarias para  
19 prevenirla, baja participación ciudadana de las personas jóvenes debido a la falta de  
20 empoderamiento, escaso fomento del deporte, estamos con lo que es Tayutic, necesidades,  
21 seguridad, profesión del deporte estamos, vamos arrastrando pueden ver que los 12 distritos  
22 vamos manejando siempre las mismas problemáticas, ya sea de necesidades o resultados,  
23 Tres Equis ya si nos presenta un poquito más un poco más amplio parte de lo que son los  
24 hobbies dicen que son jugar futbol, la ciencia, que no lo han mencionado hasta el momento,  
25 lo que es escuchar música, leer, dibujar, tenemos muy buenas personas acá, lo que es arte  
26 como tal, cocinar, ver películas al aire libre más que todo, que sean de acceso a la comunidad  
27 como tal, ya que hay muchas personas que ni siquiera han visitado un cine, salir, jugar  
28 vóleibol, andar en bicicleta, hacer ejercicio, resultados, igual falta de oportunidades para el  
29 emprendimiento, escaso fomento del deporte, problemas ambientales como la  
30 contaminación del aire, agua o suelo, estilos de vida poco saludables, vamos con lo que es  
31 Tuis, necesidades, tenemos una ventaja en Tuis que es que se puede implementar al igual

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 que muchos lugares en Turrialba en general, pero lo mencionaron mucho que es el Turismo  
2 Rural, ya sea con giras, caminatas, campamentos de jóvenes, senderismos, visitas y cataratas  
3 que tenemos cantidades, promoción del deporte y estilos de vida saludable física y mental,  
4 poca infraestructura, les gustaría un torneo ya sea de futbol, basquetbol, la mountain bike,  
5 futbol sala, no hay salón de futbol, competencias también de skateboard, que les gustarían,  
6 lo que es ambiente, campañas de recolección de basura, Comité OMATO de jóvenes  
7 mayores de recuperación de espacios públicos, resultados, vamos la misma línea, falta de  
8 oportunidades para el emprendimiento, problemas ambientales con la contaminación del  
9 aire, agua o suelo, escaso fomento del deporte, lo que es Peralta, vamos con la parte de lo  
10 que es inclusión del desarrollo productivo, trabajar en la desigualdad de género, impulsar  
11 nuevas fuentes de empleo, traer más recursos, capacitaciones y cursos técnicos, promover  
12 en ello emprendimiento y pasantías, seguridad ciudadana, la Policía comunitaria se puede  
13 fortalecer, vida saludable desde el fomento de rescate, jugar futbol, pesca artesanal, pin pon,  
14 fomentar el deporte y no restringir incluso la privatización del agua, vamos con lo que es  
15 Santa Teresita que les gusta hacer en Santa Teresita, escuchar música, leer, jugar video  
16 juegos, dibujar, jugar futbol, resultados, limitaciones en la empleabilidad y ausencia de  
17 mecanismos efectivos de intervención laboral, falta de oportunidad para el emprendimiento,  
18 ausencia de acciones sostenibles para proteger los recursos naturales y una mejor calidad de  
19 vida, Turrialba, hobbies tenemos escuchar música, dibujar, jugar futbol, dormir, ir al  
20 gimnasio, leer, deporte en general, a que se refiere con deporte en general, patinaje, patineta,  
21 futbol, voleibol, baloncesto, atletismo, taekwondo, bádminton, bicicleta, bailar, pin pon,  
22 ajedrez y podemos seguir, resultados, falta de oportunidades para emprendimiento, aumento  
23 de la violencia y falta de iniciativas comunitarias para prevenirlas, ausencia de acciones  
24 sostenibles para proteger los recursos naturales y mejorar la calidad de vida, problemas  
25 ambientales como la contaminación del aire, agua y suelo, básicamente eso sería, la idea es  
26 pasarles este documento a ustedes de lo que son los resultados para que ustedes puedan,  
27 bueno ayudar y se ayuden ustedes también con estos datos para ver por dónde pueden  
28 empezar, ustedes hacen sus análisis y ese es una herramienta que nosotros le estamos  
29 brindando a ustedes para que le saquen bastante provecho y ojalá que de verdad se le saque  
30 provecho. -----  
31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 **Sr. Bryan Jesús Cerdas Díaz:** Importante mencionar la importancia del documento, es el  
2 primer Comité Cantonal de la Persona Joven que tiene un diagnóstico tan extensivo y tan  
3 explícito y bueno importante se lo venimos a presentar por responsabilidad institucional  
4 verdad también, porque fue gracias a ustedes que brindaron sus recursos que se pudo lograr  
5 con este diagnóstico, bueno también comentarles que se le va a trasladar al Ministerio de  
6 Cultura y Juventud y también a lo que es el Ministerio de Educación Pública, para que fue  
7 importante el diagnóstico, el diagnóstico fue importante porque nos permite a nosotros  
8 presentarles a ustedes, ahora si para concretamente cual será el Plan de Trabajo para el 2025,  
9 a partir del diagnóstico necesidades nosotros generamos el Plan Cantonal. -----

10

11 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** No, don Bryan es que yo me  
12 tengo que retirar a una actividad y va a quedar doña Iveth, agradecerles por esta presentación  
13 que he visto, parte del trabajo que han desarrollado, nada más no sé si hace falta o ya usted  
14 lo contemplo información sobre los activos que no aparecen del Comité de la Persona Joven,  
15 porque yo recibí un oficio de la Proveduría que hay activos que no aparecen, no de la gestión  
16 de ustedes, si no de la gestión anterior, entre esos, anterior no, del 2017, el tras anterior, entre  
17 eso una computadora, unos parlantes, una portátil, entonces quisiera saber si eso, ustedes  
18 ahora se van a referir, sino para que después me lo hagan saber o ver que han hecho, yo si  
19 quiero informarle al Concejo Municipal que sobre este tema yo ya interpose una denuncia a  
20 la Fiscalía, porque me parece muy grave que no aparezca una computadora portátil y otros  
21 bienes que se habían adquirido con recursos públicos desde el 2017 a partir de un oficio que  
22 me hizo la Proveduría, entonces si quería dejar claro que, también para que se le informe a  
23 la Auditoría, si la Auditoría les consulta a ustedes, ya yo remití una denuncia a la Fiscalía  
24 para que se investigue a dónde están esos bienes o si fue que se dieron de desecho o que pasó  
25 porque son bienes que se adquirieron con recursos públicos, motivarlos a ustedes para que  
26 ejerzan estricto control interno de los bienes que a ustedes se les van a entregar para que no  
27 hayan situaciones ni se vean comprometidos en un futuro con bienes que se pierden o cosa  
28 por el estilo verdad, pero agradecerles, yo he visto muchísimo el trabajo que ha venido  
29 haciendo estos meses, un trabajo diferenciador, muy comprometido con la población joven  
30 que eso es lo más importante, participativo, han estado en Sesiones con el Ministerio de  
31 Cultura y Juventud, con las comunidades, con doña Iveth que han estado trabajando muy de

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 la mano en el tema también de la juventud, entonces felicitarlos por su trabajo y motivarles  
2 para que si a partir de ahora puedan ejercer ese control sobre los bienes para que no haya  
3 ningún problema a futuro y con respecto a ese caso de los bienes que no aparecieron que son  
4 3 bienes, entre esos la computadora, ya yo eleve a la Fiscalía la información para que ellos  
5 también me ayuden a averiguar de qué pasó, tal vez pueda ser que se dañó y no se hizo el  
6 reporte o no sé dio de baja, no sé, pero eso tiene que constar, porqué si yo me di cuenta de  
7 esto, me fui y no hice nada, soy corresponsable de una mala gestión digamos en eso,  
8 entonces felicitarlos y más bien disculpen que los interrumpiera es que yo me tengo que  
9 retirar, pero es importante que ese tema lo contemplen para que no haya ningún problema a  
10 futuro. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Señor Alcalde, nada antes de que se  
13 vaya, ahora que va para la Fiscalía. -----

14

15 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** No, ya esto se presentó. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Pero como esta con estos procesos  
18 que tal vez en algún momento pueda consultar que pasó igualmente con lo que se habían  
19 robado en la Casa del Adulto Mayor por ejemplo, porque creo que quedaron varios procesos  
20 así que no supimos nada en aquel momento, entonces tal vez pueda hacer la consulta sobre  
21 todo eso de lo de la Casa del Adulto Mayor, porque como esta en uso y demás, también  
22 algunos de los compañeros han consultado que en que quedó el tema. -----

23

24 **Sr. Bryan Jesús Cerdas Diaz:** Como les veníamos mencionando, nosotros a partir del  
25 Diagnóstico de Necesidades que se hicieron en los 12 distritos la idea es tomar en cuenta lo  
26 que necesitan los jóvenes para presentar la presentación de Proyectos o el Plan de Proyectos,  
27 entonces se elaboraron 10 Proyectos bajo diferentes temáticas, el primero se llamaba Valle  
28 de Jóvenes Emprendedores que ese proyecto es una articulación con el Ministerio de Cultura  
29 y Juventud el cual ellos tienen un proyecto que se llama Impulso Emprende Joven, este es  
30 impulsado por el Ministerio de Cultura y Juventud y busca abordar la temática capacitando  
31 por un fin de semana a 50 jóvenes emprendedores del cantón a través de metodologías

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**023-2025**  
**24 de marzo de 2025**



1 prácticas y herramientas especializadas, donde se les dan conocimientos necesarios para  
2 diseñar, para desarrollar emprendimientos sostenibles, entonces normalmente muchos de los  
3 emprendedores se lanzan al agua sin saber, ni tener las herramientas de como presupuestar  
4 el control del gasto y demás y el costo de ganancia, entonces todo esto se explica en este  
5 proyecto, también se les da una herramienta para que estos se formalicen y se les da un  
6 seguimiento para que haya una sostenibilidad de los proyectos, bueno en que contribuirá,  
7 este programa no solo distribuirá la reducción del desempleo juvenil sino que también  
8 fomentara la creación de redes de colaboración porque va haber varios emprendimientos, o  
9 sea cada joven representa un emprendimiento, entonces son 50 emprendimientos y también  
10 fomentara la creación de redes de colaboración, haciendo las oportunidades para el  
11 financiamiento, la transformación de los jóvenes como agentes de cambio dentro de sus  
12 distritos, al invertir en formación se impulsa el desarrollo económico social del cantón  
13 generando un impacto positivo a mediano y largo plazo, entonces esas son algunas de la  
14 vinculaciones que se tienen que tener para los proyectos que se tienen que presentar y ahora  
15 un poco del Presupuesto Ordinario, bueno para este proyecto se va destinar €520 000 del  
16 Presupuesto Ordinario, algunos aportes que se necesitan para ejecutar el proyecto por parte  
17 de la Municipalidad bueno normalmente muchas veces muchos jóvenes como son de  
18 diferentes distritos tiene algunos problemas económicos y demás, entonces queríamos  
19 pedirle a la Municipalidad también si nos pueden ayudar, ejemplo si se presenta un caso de  
20 un joven que tenga dificultades para venir a recibir las capacitaciones, que se le pueda brindar  
21 un viático para que puedan pagar los pasajes de ida y vuelta para su hogar, para que puedan,  
22 que no sea una barrera la parte económica para recibir esa capacitación y bueno el lugar de  
23 ejecución que sea en el Teatro Municipal, va ser una actividad que va a ser sábado y domingo  
24 y la coordinación con el Ministerio de Cultura y Juventud que ellos ponen todo lo que son  
25 los materiales didácticos, el profesional de formación y les da seguimiento para que se  
26 formalicen los emprendimientos, luego el siguiente se llama, este va enfocado en la  
27 necesidad que habían mencionado mucho el compañero que es la falta de fomento para el  
28 emprendimiento y demás, entonces con este proyecto se les brinda la mano para que ellos se  
29 vean impulsados, Puentes de Paz Transformando Conflicto en Oportunidades este se enfoca  
30 principalmente en aquellos distritos que mencionaban que tenía un alto índice de violencia,  
31 aquí se le brinda una capacitación en la resolución de conflictos que afectan especialmente

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 a la población joven, para desarrollar habilidades como la comunicación, el liderazgo, la  
2 negociación pacífica, todo esto es lo que tiene que ver con el reconocimiento de mis  
3 emociones, como gestionar mis emociones y demás, para llegar a un diálogo y tengan  
4 mecanismos para el enfrentamiento positivo de los problemas sin llegar a la violencia verbal  
5 o la exclusión social y entonces en esta problemática, bueno se encuentra en algunos distritos  
6 y se plantea que esta capacitación sea para 50 jóvenes, en la resolución alterna de conflictos,  
7 eso se va a llevar en coordinación con el Ministerio de Cultura y Juventud con IPAES y la  
8 Fuerza Pública y el CPJ, ellos aprenderán como les mencione algunas herramientas de  
9 mediación, negociación, manejo de las emociones y demás, este contribuirá para fortalecer  
10 el tejido social dado a que la violencia lo que hace es generar conflicto y nos aleja unos a  
11 otros, entonces promueve la participación juvenil y la construcción de una cultura de paz  
12 dotándolos de herramientas prácticas y la gestión de positiva de los conflictos, entonces la  
13 idea es capacitar a jóvenes para reducir los conflictos que se da en cada distrito y  
14 potenciar el liderazgo en cada comunidad y fomentar el diálogo y la convivencia pacífica,  
15 entonces para este proyecto se va a destinar del Presupuesto Ordinario se destinará \$332 000  
16 y en superávit \$68 000, algunos otros presupuestos, o aportes que se necesitan, igual como  
17 que la Municipalidad nos co-ayude digamos si hay algún caso de algún joven que no pueda  
18 asistir dado a la limitación económica que se le pueda brindar un viático si fuera necesario,  
19 para que se desarrolle la actividad en el Teatro Municipal, esta se realizaría viernes y sábado  
20 y la ejecución de la actividad se va a realizar por el Ministerio de Cultura y Paz entonces  
21 ellos aportan lo que son los materiales, los expertos y la logística, luego el tercer proyecto es  
22 Ponte en Marcha Juventud Saludable y Activa, como lo mencionamos en varios distritos hay  
23 un problema importante de lo que es la generación de espacios recreativos y deportivos, por  
24 lo cual dada esa escasez el programa viene a tomar las zonas rurales como centros para  
25 fomentar el deporte y el esparcimiento, esto será principalmente en el cantón de Tuis,  
26 Pavones y La Isabel que fueron los principales distritos que mencionaron que tenían una  
27 limitante en lo que era el deporte y la recreación, en esto se pretende alcanzar a 90 jóvenes,  
28 30 de cada distrito y para impulsar un estilo de vida saludable a través de actividades como  
29 el deporte, caminatas, juegos al aire libre, talleres de bienestar y demás, esto va a generar un  
30 impacto positivo en 90 jóvenes como les mencione, 30 de cada distrito y va a fomentar lo  
31 que son el deporte, la recreación y demás, que los jóvenes tengan dinámicas recreativas,

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 también que tengan un estilo de vida saludable y fomenten en la salud física y mental, para  
2 este proyecto se destinara en Presupuesto Ordinario un  $\$1\,321\,000^{333}$  y en superávit  $\$152$   
3  $897$ , porque tanto, bueno porque como es en 3 distritos, entonces el gasto es aún mayor, por  
4 eso es que es un  $1\,321\,000$ , bueno que se ocupa, aquí ocupamos la coordinación con los  
5 Síndicos para el desarrollo de las actividades, que se utilicen los salones comunales como el  
6 de Pavones, Tuis y La Isabel, más que todo los viáticos, bueno no, sería como el transporte  
7 para las actividades, dado que sería todo un día recreativo y deportivo, se necesita como el  
8 préstamos de dos toldos municipales, el préstamo, la instalación y el traslado, para que se  
9 realicen las actividades en Tuis, en Pavones y en La Isabel, luego el cuarto sería la Juventud  
10 Cinco Punto Cero Preparados para el Mañana, este viene a impactar a todos los que tienen  
11 que ver con temas de falta de oportunidades de empleo dado a que esto se les da a los jóvenes  
12 herramientas de como buscar empleo, digamos herramientas que tiene mucho que ver con la  
13 ciberseguridad, que es un tema en el cual ha estado mucho en demanda y también todo lo  
14 que tiene que ver con fundamentos de la ciberseguridad, protección de datos, competencias  
15 digitales esenciales para lo que es el mercado laboral, actividades blandas, como el trabajo  
16 en equipo, liderazgo, la resolución de conflictos y también se les enseña a formular un  
17 curriculum según los nuevos requerimientos que hay en el sector público y privado y  
18 estrategias de búsqueda de empleo y emprendimiento, eso se trabaja mucho con el Ministerio  
19 de Trabajo y Brete, entonces esta es una articulación entre el Ministerio de Cultura y  
20 Juventud, Brete y el Ministerio de Trabajo, entonces la idea es generar un campamento de  
21 un fin de semana, sábado y domingo, o viernes y sábado, ellos deciden el día y la idea es que  
22 los jóvenes estén más capacitados, más resilientes y preparados para los desafíos del mundo  
23 laboral, están en veremos todavía el lugar, cuando vino el Viceministro hablamos de un  
24 posible lugar para realizar el campamento que sería el CATIE, entonces participarían 50  
25 jóvenes, de los cuales van a salir beneficiados de esas capacitaciones en tema laborales, con  
26 el presupuesto, presupuestamos para este proyecto un  $1\,265\,000$  del Presupuesto Ordinario  
27 y el superávit  $102\,812^{44}$ , otros aportes que se necesitan, la búsqueda del lugar va a ser El  
28 Ministerio de Cultura y Juventud que tiene un enlace con el CATIE para que se realice ahí  
29 el campamento, viáticos si fuera necesario de parte de la Municipalidad si algún joven tiene  
30 alguna dificultad financiera y el Ministerio de Cultura y Juventud va a dar todo lo que son  
31 materiales didácticos, el asesoramiento técnico, la formación y la programación del

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 programa, luego está Tu Salud, Tu Poder, Ayudamos a Tu Bienestar, este es un proyecto que  
2 se trabajaría en conjunto con la Universidad de Costa Rica, que viene a atender a todo el  
3 cantón de Turrialba en temas de desigualdades en lo que es el acceso a servicios de salud  
4 básicos, entonces eso es una coordinación con el Proyecto de Salud que tienen la Universidad  
5 de Costa Rica que se llama Salud Sin Paredes que ellos vienen a traer especialistas en  
6 diferentes ramas para brindar una atención integral a los que si están a la feria, este proyecto  
7 se van a ver beneficiados los jóvenes porque van a tener consultas gratuitas con  
8 Fisioterapeutas, Psicología, con Médico General y demás y diagnóstico temprano y  
9 tratamientos oportunos, en este se destina del Presupuesto Ordinario, no se destina ningún  
10 colón y el superávit serían 47 000, porque no se destina presupuesto desde parte del Comité  
11 de la Perdon Joven, porque la Universidad de Costa Rica cubre todos los gastos, tanto la  
12 alimentación de las personas que viene a dar el proyecto, los especialistas, también la  
13 universidad paga el hospedaje de los especialistas, también el transporte y los insumos  
14 médicos y materiales informativos y el personal de salud también lo pone la Universidad de  
15 Costa Rica, incluso el lugar porque puede hacerse en la Sede del Atlántico, entonces el CPJ  
16 lo que ayuda es como a coordinar ciertas logísticas y para llevar el proyecto a cabo. -----

17

18 **Joven. Enmanuel Segura Salas:** El sexto Proyecto que tenemos es Construyendo  
19 Esperanza, esté pretende articularse con lo que es la Organización Techo que ellos lo que  
20 hacen es más que todo es ir a construir casas a lugares donde las personas claramente no  
21 tienen y esto lo hacemos más que todo por el problema de acceso a la vivienda que existe  
22 actualmente entre el 2022 y 2023, vemos como cae un 7% verdad lo que es la vivienda propia  
23 y aumenta lo que es a un 8.8 el alquiler, entonces la idea de este proyecto es más que todo  
24 ayudar a estas personas jóvenes, más que todo en Gallina Barata, para que puedan tener una  
25 casa propia, esto va a contribuir en lo que son los objetivos de desarrollo sostenible, como  
26 lo que es el 10, 11, 1, 3, 17 y nos va ayudar a colaborar la colaboración entre el gobierno,  
27 sociedad civil y el sector privado, para ese ya tenemos una visita programada al territorio la  
28 otra semana y ya hemos tenido reuniones entre lo que es la Administración Municipal,  
29 nosotros y Techo, aquí tenemos las vinculaciones con la Ley General, la Política Nacional  
30 de la Persona Joven y la Política Cantonal y de presupuesto lo que vamos a destinar de lo  
31 Ordinario son ₡26 000 y de superávit son ₡200 000, Techo, la organización van a poner lo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**023-2025**  
**24 de marzo de 2025**



1 que son los materiales y los voluntarios para la construcción y nosotros lo que vamos hacer  
2 es dar dinero más que todo para viáticos y como un reconocimiento para la organización  
3 misma, de la Municipalidad lo que se necesita es un aporte para el proyecto en el proceso de  
4 construcción, más que todo eso es un apoyo en temas de convenio, de firmas de documentos  
5 y la gestión de alianzas nacionales e internacionales, de parte de Techo ellos se van a  
6 encargar de lo que es liderar la construcción de las casas, coordinar con voluntarios, el diseño  
7 de las viviendas, brindar los talleres y promover la organización comunitaria y gestionar  
8 todos los recursos necesarios y el seguimiento a las familias, que este seguimiento se va a  
9 realizar desde Techo junto con el Comité de la Persona Joven para ver como avanza el  
10 proyecto hacia su finalización, el séptimo proyecto es Pausa Sagrada el cual se va hacer en  
11 el Día Internacional del Yoga, este se va hacer en un solo día y se va hacer con el Área  
12 Rectora de Salud de Turrialba, para lo que es celebrar el Día del Yoga y ayudar en lo que  
13 son las enfermedades crónicas no transmisibles y trastornos relacionados con el estrés,  
14 entonces la idea es brindar una clase de yoga gratuita aproximadamente a 40 jóvenes de la  
15 comunidad, la idea es poder mejorar la flexibilidad, el gestionar el estrés, fomentar un estilo  
16 de vida saludable, equilibrado y consciente, la actividad va hacer de manera gratuita, esto  
17 para eliminar la barrera socioeconómica y se va a permitir a diferentes jóvenes de diferentes  
18 contextos socioeconómicos para que puedan disfrutar de esos beneficios y de esa práctica  
19 ancestral, tenemos nuestras vinculaciones con las leyes y las políticas y de presupuesto lo  
20 que vamos a destinar son ¢40 000, como la clase es gratuita, la instructora también va a dar  
21 su servicio profesional de manera gratuita, entonces nosotros vamos a proporcionar lo que  
22 son la alimentación y de los aportes presupuestarios del CATIE necesitamos que nos ayuden  
23 a ejecutar el lugar, la instrucción como les dije la clase va a ser de forma presencial y gratuita  
24 y el transporte es lo único que necesitaríamos de la Municipalidad para poder llevar lo que  
25 es la torre de sonido al CATIE, el octavo proyecto es Plantar la Semilla del Bienestar, para  
26 esta lo que vamos hacer es la recreación más que todo física y se va hacer para el bienestar  
27 físico y el equilibrio mental y emocional, para eso se van hacer prácticas de juegos  
28 tradicionales, hasta actividades orientadas a lo que es el cuidado del medio ambiente, esto  
29 va a contribuir en charlas informativas sobre la salud mental enfocadas en el impacto de la  
30 vida cotidiana y la importancia de mantener una armonía entre el cuerpo y la mente, se tiende  
31 a asociar como sabemos que la actividad física es como la única parte de la salud, pero no

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 nosotros con esta actividad queremos integrar tanto la parte física, como psicológica para  
2 poder tener un estilo de vida saludable y así poder tener un desarrollo humano más adecuado,  
3 tenemos nuestras vinculaciones y de presupuesto lo que se va a proporcionar son 240 500  
4 del superávit, más que todo esto es para temas de alimentación y algunos implementos de  
5 logística, de los aportes presupuestarios de la Municipalidad de Turrialba lo que necesitamos  
6 es que nos ayuden con el lugar para el desarrollo del proyecto el cual se pretende hacer en el  
7 Polideportivo Jorge Debravo y del TCU 772 vamos a obtener lo que son los servicios  
8 profesionales para dar la charla y las actividades y también de la Municipalidad necesitamos  
9 el transporte para llevar la torre de sonido que nosotros poseemos a la clase tanto de yoga  
10 como esta de deporte, este es el noveno proyecto el cual fue realizado después de generación  
11 sostenible, el cual fue una capacitación de un mes con el Ministerio de Cultura y Juventud,  
12 Consejo de la Persona Joven y también con 2 organizaciones que el Consejo Climático de  
13 Juventudes y la Red de Juventudes por el Cambio Climático, lo que pretende este proyecto  
14 es reducir el impacto ambiental en residuos sólidos que se van a atacar desde 3 ejes, el eje  
15 primero es la creación de composteras que para eso ya se gestionó con algunas asociaciones  
16 de desarrollo para dar un implemento de una compostera a lo que son los jóvenes y que cada  
17 ADI capacite a 6 jóvenes, nosotros vamos a dar la capacitación con personas técnicas para  
18 que puedan saber cómo hacer un proceso de compostaje y llevarlo a un largo plazo y que la  
19 ADI pueda hacer el proyecto más grande, el segundo sería una campaña de recolección de  
20 residuos sólidos, tanto en zonas aledañas del Río Turrialba, como en el centro de Turrialba,  
21 así como lo que es una campaña de reforestación que para esto vamos a tener un apoyo  
22 articulado de la Municipalidad, CATIE y otras organizaciones ambientales que nos van  
23 ayudar en todo el proceso, tenemos nuestras vinculaciones y del Presupuesto del Ordinario  
24 vamos a utilizar ¢550 000 más que todo para la compra de las composteras que se pretenden  
25 llevar a estas 6 asociaciones de desarrollo y del superávit vamos a utilizar ¢228 000 esto más  
26 que todo para el tema de lo que es la recolección de residuos sólidos en las campañas, de  
27 otros aportes presupuestarios lo que necesitaríamos es el transporte para las capacitaciones,  
28 para traer a las personas a una misma capacitación de las diferentes ADI's, así como vamos  
29 a necesitar también el transporte para poder llevar las composteras a estos lugares, los ADI's  
30 que se inscribieron es Aquiares, El Verolís 1 y 2, El Coyol, Colonia de Guayabo, Santa Rosa,  
31 Santa Teresita, también vamos a necesitar de la Municipalidad que nos ayude con el

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 transporte de recolección de desechos cuando se hagan las campañas de recolección de  
2 residuos y de las asociaciones de desarrollo que nos ayuden nada más con lo que es la  
3 implementación de las huertas y de Holcim y CATIE, que esos fueron articulaciones que  
4 hicimos en reuniones lo que es la donación de 30 árboles para la reforestación, más que todos  
5 los árboles llamados sotacaballo que se van a sembrar en los alrededores del Río Turrialba  
6 para poder estabilizar el terreno y el décimo proyecto que tenemos es power cam, el cual se  
7 presente hace en coordinación con el CPJ de Siquirres, el CPJ de Tucurrique y también el de  
8 Juan Viñas, para esto lo que vamos hacer es por un tema de ayudar al empoderamiento  
9 femenino y fortalecer lo que es el autoestima, el liderazgo y acceder a oportunidades de  
10 igualdad de condiciones de las mujeres, así también en el desarrollo de las nuevas  
11 masculinidades para buscar y gestionar lo que son los roles de género tradicionales,  
12 promover modelos de masculinidad más saludables y alejados de la violencia y el machismo,  
13 para esto entonces se pretende un desarrollo de la juventud con herramientas necesarias para  
14 fortalecer su autoestima, entonces en este campamento se pretende buscar una comunidad  
15 más equitativa, resiliente y comprometida con el bienestar colectivo, para eso tenemos estas  
16 vinculaciones con las leyes y las políticas y para este proyecto vamos a utilizar un  
17 Presupuesto Ordinario de ¢315 000 y de superávit ¢39 000, para esto vamos aportar en lo  
18 que son transporte y otros procesos logísticos, de lo que es la Municipalidad de Turrialba  
19 para ese día lo que vamos a necesitar nada más es el transporte de miembros del CPJ,  
20 transporte de la pantalla, torre de sonido, video beam, micrófono, mesas y sillas del Comité  
21 de la Persona Joven de Turrialba y a nivel interinstitucional que se va hacer con las redes a  
22 las que integramos vamos a llevar lo que es el tema de las charlas, más que todo con ILAIS,  
23 IAFA, INAMU, los psicólogos, coach de vida y personas influyentes en distintas áreas de  
24 las que vamos a trabajar, esos son 10 proyectos que tenemos para este año, que la idea de  
25 poder darles resultados el otro año de cómo surgió todo y todo el resultado y eso sería  
26 muchísimas gracias y espero que si tienen alguna duda aquí la podemos atender. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias compañeros por la  
29 exposición, por todos los temas que han abarcado, realmente han sacado bastante tiempo,  
30 me parece y le han dedicado bastante a cada detalle y creo que eso es bastante satisfactorio  
31 para que este Concejo tenga mayor claridad de los temas, algo que tal vez en otros Consejos

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 Cantonales de la Persona Joven no se ha hecho, entonces agradecerles ese espacio que han  
2 tenido y la dedicación que le han dado a los diversos temas. Los compañeros van hacer  
3 comentarios o consultas, entonces si gustan van apuntando por ahí por aquello, para que al  
4 final puedan hacer un compendio de las respuestas. -----

5

6 **Reg. Magda Zamora Campos:** Felicitarlos por la labor que han hecho, por ese plan de  
7 trabajo tan bonito, solo me falta preguntarles es si ya tienen algunas fechas establecidas para  
8 llevar a cabo las actividades, que no los vi ahí, porque es importante para promocionarlos  
9 verdad y me parece un excelente trabajo y le están dando un giro a lo que es el Comité de la  
10 Persona Joven verdad, no esperábamos menos de ustedes, felicitaciones, muchas gracias. --

11

12 **Reg. Grace Gómez Gómez:** De verdad que reiterar la felicitación a estos muchachos, se  
13 nota la gran pasión que le están poniendo y las ganas a este trabajo de la persona joven, de  
14 verdad que ojalá tuviéramos así muchísimos jóvenes preocupándose por las situaciones y  
15 necesidades de nuestras juventudes en el cantón, yo tenía ahí un par de preguntillas y creo  
16 que es sobre todo relacionada con el tema, porque en algunos proyectos hablaban de 50  
17 personas beneficiarias, como piensan hacer esa distribución para que sea una cuestión  
18 equitativa todo el cantón y todos los jóvenes de los diferentes distritos, en este caso me  
19 imagino que lo van hacer por distrito, pues se benefician y bueno sí, otra que tenía por ahí y  
20 ahora visualizando ya posterior el desglose de los presupuestos veo que ustedes pues bendito  
21 Dios manejan un presupuesto, si bien es cierto pues lógicamente no va hacer completo para  
22 todos los proyectos que tienen, no sé si ustedes visualizan, no sé, hay muchas cosas que los  
23 jóvenes necesitan y que ustedes podrían hacer desde ese comité, cual es la visión que tiene  
24 de donde obtener más recursos, más recursos, porque lógicamente el trabajo y el reto que  
25 tienen es enorme, así a groso modo y de nuevo felicitarlos. -----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Grace, es que  
28 hace ratito cuando se trasladó la señora Vicealcaldesa para acá nos distrajimos por ahí, es  
29 que no estamos tan acostumbrados a que la señora Vicealcaldesa este aquí a la par, entonces,  
30 si claro, me pone nervioso doña Iveth, sí, sí. -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 **Reg. Antonio Medina Solís:** Bueno en primer lugar yo quiero como lo dijeron las  
2 compañeras reiterar la felicitación y el agradecimiento por la buena presentación que han  
3 dado ustedes, yo tengo 2 preguntas prácticamente en concreto y después una recomendación  
4 nada más, bueno voy a decir primero la recomendación, cuando ustedes hablaron de las  
5 composteras y un montón de cositas ahí para la producción de bonos orgánicos, yo creo que  
6 es importante que a manera de recomendación reitero de que involucren a los compañeros y  
7 a las compañeras del INA, porque el INA tiene muy buena experiencia en lo que es la parte  
8 de capacitación en todo ese asunto, por ahí yo vi que habían metido al CATIE y no sé quiénes  
9 más ahí y lo otro es que a mí que siempre me ha quedado la duda es cual es el equipo faltante,  
10 que hace falta que aparentemente no está en buenas manos, está en manos que tal vez otros  
11 la están aprovechando para no decir otra palabra y lo otro es si ustedes tienen algún apoyo  
12 logístico concretamente aquí en la Municipalidad, donde tengan ustedes la oficina, porque  
13 creo que esto es importante, porque esto de la persona joven es algo que realmente siempre  
14 ha contado con el apoyo de la Municipalidad y yo creo que vale la pena porque ustedes su  
15 oficina aquí, donde tengan su equipo y todas las cosas ahí para hacer un solo engranaje, así  
16 como está el Comité Cantonal de Deportes que lo tienen allá en el Gimnasio Municipal y  
17 otra cosa por ahí, pero si me gustaría saber por lo menos esos 3 aspectos, bueno esos 2  
18 aspectos y esa recomendación que yo les hago, por si la quieren tomar en consideración,  
19 gracias. -----  
20

21 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** Felicitarlos por tan lindo trabajo que están haciendo de verdad  
22 chiquillos, escucha uno todo lo que han hecho y lo que han logrado en tan poquito tiempo,  
23 porque están apenas comenzando y han logrado bastante y yo sé que van, vienen cosas más  
24 buenas para la juventud, yo los insto a seguir trabajando y aquí estamos todos los que  
25 estamos aquí presentes para ayudarles en lo que podamos, estamos a sus órdenes, yo sé que  
26 todos mis compañeros piensan igual, porque uno se entusiasma mucho cuando ve personas  
27 trabajando así como ustedes, con esa presentación tan linda, tan clara y también quería  
28 hacerle una preguntita nada más, que me quedó duda ahí de 3 distritos que ustedes  
29 mencionaron que iban a ayudar, tal vez me desconecte un poquito cuando estaban explicando  
30 de porque esos 3 distritos son los que van a ayudar, esa es mi pregunta y sigan adelante, de  
31 verdad que lo están haciendo muy pero muy bien, los felicito. -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**023-2025**  
**24 de marzo de 2025**



1 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** En realidad felicitar a este Comité de la Persona Joven,  
2 cuando se ven trabajos así tan bien sistematizados, uno siente que hay un buen camino que  
3 se está llevando, entonces felicitarlos a ustedes por esa excelente sistematización que  
4 hicieron y que se lleve a cabo por lo menos que ejecuten tantos proyectos que ustedes tienen,  
5 yo tengo que hacerles algunos comentarios, que excelente que también ustedes en ese  
6 plancito de trabajo pues se está llevando la realidad de esas alianzas que tienen, porque es  
7 muy importante trabajar con alianzas, no trabajar solos, tener alianzas con el CATIE, con el  
8 INAMU, con todos los que ustedes mencionaron ahí, luego siempre nosotros como Síndicos  
9 luchando para que todas las actividades que tengan relación con nuestra labor de Síndicos  
10 llegue a los distritos, igual como lo dijo Grace, que se aclare un poquito que de eso va a  
11 llegar a los distritos y que de eso va a llegar en el caso mío al Distrito de Santa Teresita, es  
12 lo que nosotros siempre estamos luchando y lo otro es, si uno siempre se pregunta, porque  
13 yo sé que el plan de trabajo es más grande, esto es una exposición, pero uno se pregunta  
14 cómo se basaron para poder de los resultados obtener este plan de trabajo, porque viendo yo  
15 los resultados, bueno el diagnóstico es la base de cualquier plan de trabajo, entonces de los  
16 resultados que de esos resultados ustedes tienen en los proyectos, eso sí me gustaría saber  
17 también y los felicito, de verdad bien cargas. -----

18

19 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Jóvenes felicitarlos por ese trabajo  
20 que hasta este momento han realizado, sé que un diagnóstico de esos y un plan de trabajo  
21 pues lleva su tiempo, su dedicación, entonces mi reconocimiento a la labor, solo constarles  
22 o sugerirles, bueno yo vi, ahí en la presentación vi que visitaron algunos distritos, la pregunta  
23 mía en concreto es digamos ustedes cuando visitaron estos distritos y no sé si lo irán ampliar  
24 a todos los 12 distritos, bueno tal vez de momento sean estos 3 nada más que vi ahí, pero si  
25 lo hicieran ustedes como están coordinando en las comunidades, se están acercando a las  
26 asociaciones de desarrollo, a los comités de deportes, porque sobre todo en la zona rural me  
27 parece esencial trabajar de la mano con estos grupos organizados, muchísimas gracias y  
28 felicitarlos nuevamente. -----

29

30 **Joven. Emanuel Segura Salas:** Bueno para responder a los primero que era que si tenemos  
31 fechas de ejecución de los proyectos, si las tenemos que esas más bien hay que, es un

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 requisito para presentarlo al Consejo de la Persona Joven, entonces digamos tenemos un  
2 documento donde están todas las fechas desde planificación, ejecución y también evaluación  
3 y monitoreo de cada proyecto, si ustedes tienen alguna duda de un proyecto en específico o  
4 así, nosotros les podemos pasar las fechas para que puedan ver las estimaciones y si quieren  
5 participar con nosotros y colaborar, con el tema de la distribución de forma equitativa de lo  
6 que son la participación de las personas jóvenes, la idea es por ejemplo en algunos hacer  
7 formularios o así y también tener la colaboración tanto de Regidores como de Síndicos y  
8 pasarles esta información y que ellos nos ayuden a reclutar personas jóvenes para así poder  
9 tener jóvenes de todos los distritos si es posible y así poder tener una concentración  
10 equitativa y la visión de obtener más recursos nosotros claramente como utilizamos recursos  
11 público no podemos generar ingresos de este dinero, porque es ilegal, entonces la idea de  
12 nosotros es articular con otras entidades para si poder tener ciertos ahorros y así poder tener  
13 un uso más eficiente al recurso público y con la recomendación de preguntar al INA por la  
14 capacitación de composteras, bajo a tomar la recomendación y vamos hacer la consulta con  
15 el INA para ver que ellos nos pueden decir. -----  
16 -----  
17

18 **Sr. Bryan Jesús Cerdas Díaz:** Sí, importante mencionar, bueno como para engroso modo,  
19 que quede claro cuanto era el presupuesto para este año, el presupuesto para este año es  
20 ₡5 850 000, por eso al final son 12 distritos y se queda corto el presupuesto, por eso es que  
21 también de la presentación que hicimos como que quedara claro que muchos de los proyectos  
22 se van a trabajar en conjunto con otras organizaciones, porque aquí la importancia de  
23 articular, porque al final si hacemos acciones paralelas, digamos nosotros como comité y  
24 otra organización hace lo mismo, pero al final nos podemos unir y podemos tener un mejor  
25 resultado, referente a lo también mencionado de los beneficiario y así, normalmente según  
26 el Ministerio de Cultura y Juventud es una recomendación que ellos nos dijeron que  
27 normalmente siempre llegar a una población meta de 50 jóvenes por cada proyecto, entonces  
28 ahí nosotros lo que hicimos incluso para distribuir el presupuesto fue agarrar de todo el  
29 presupuesto total y distribuirlos por distrito, tomando en cuenta la cantidad de población  
30 joven que tiene cada distrito y tomando en cuenta también las necesidades de cada distrito,  
31 entonces como dice el compañero vamos hacer un formulario de inscripción, el cual se va

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 hacer llegar los Síndicos digamos para que nos ayuden a la difusión del mismo, pero digamos  
2 ejemplo si el cantón, nosotros visitamos todos los distritos para que quede claro, fuimos a  
3 todos los distritos y aquellos distritos que tenían centro educativo, entonces fuimos al centro  
4 educativo, entonces por eso es que el diagnostico está contemplada a todas las necesidades  
5 de cada distrito, entonces tomamos en cuenta las principales 3 necesidades de cada distrito  
6 según la población joven, entonces digamos hay un proyecto, se hace el proceso de  
7 inscripción, si yo soy un joven que pertenezco a un distrito y el diagnostico aparece que es  
8 una necesidad sobresaliente eso le ayuda a un porcentaje para ser electo, digamos porque  
9 está atacando una necesidad sentía por la población, luego los demás cupos que van  
10 quedando se van llenando según los demás distritos que tal vez no tenían esa necesidad, pero  
11 que hay un interés en participar, entonces ahí igual se va a tomar en cuenta la cantidad de  
12 población en la cual tiene cada distrito, referente al equipo faltante, bueno como lo mencionó  
13 el Alcalde, lo que falta es una computadora creo que era una computador Dell, que tenía su  
14 mouse inalámbrico, un parlante grandecito como bluetooth y creo que 2 teléfonos  
15 inalámbricos también, nosotros hicimos las consultas al CPJ anterior, ellos nos mencionaron  
16 que ellos si solicitaron los insumos y que los insumos no se los hicieron llegar el comité que  
17 estuvo antes del anterior, entonces seguimos indagando, entonces preguntamos al comité  
18 ante anterior y ellos nos mencionaron que, bueno una persona que incluso cuando vinimos  
19 hacer el reporte, ahí pusimos cual persona específicamente era la que tenía en sus manos  
20 esos insumos y que cuando se le solicitó ella no los devolvió a la Municipalidad, entonces  
21 ahí en el informe que presentamos ahí está bien el nombre, ahora no me acuerdo muy bien  
22 el nombre, sobre la oficina que mencionaba el compañero Antonio Medina verdad creo que  
23 fue el que lo mencionó, nosotros, bueno en la Administración de la Alcalde María Elena  
24 Montoya sí, en esa Administración sí se contaba con la oficina de la persona joven, que se  
25 encontraba ubicada en la Casa de la Cultura, pero esa oficina fue cerrada en la  
26 Administración de María Elena Montoya y de ahí por eso que los insumos ahora hoy en día  
27 andan por todas las instalaciones municipales, por eso también nosotros vimos, bueno no  
28 solo por eso, sino también por las necesidades que tienen los jóvenes de espacios en los  
29 cuales se puedan desarrollar de manera integral, que es un proyecto que nosotros tenemos a  
30 largo plazo y que esperamos que ojalá, eso es nuestra máxima meta, que es lograr inaugurar  
31 lo que es la Casa de Juventudes, que la Casa de Juventudes sería una instalación, un edificio

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**023-2025**  
**24 de marzo de 2025**



1 en el cual va a ser destinado a las juventudes, para el desarrollo integral desde la parte  
2 artística, hasta la parte de empleado, entonces esto es un gran proyecto que tenemos a meta,  
3 ya hemos venido trabajando también de la mano con la Alcaldía, específicamente la  
4 Vicealcaldesa, hemos ido a ver tal vez unos terrenos posibles, porque hay un posible  
5 financiador, entonces no queremos desaprovechar ese recurso que nos está llegando y  
6 también por eso también sería importante tener en la misma instalación una tipo de oficina  
7 o también tener un lugar donde guardar los insumos, para que no se vuelvan a desaparecer,  
8 los distritos que mencionamos específicos si fueron Tuis, Pavones y La Isabel, eso en el  
9 proyecto del día recreativo, porqué, porque los distritos de Tuis, Pavones y La Isabel la  
10 necesidad número 1 por así decirlo, la necesidad urgente era que se realizaran procesos socio  
11 deportivos y recreativos y entonces por eso es que son los 3 distritos que se mencionan,  
12 porque ellos si especificaron que querían algo recreativo, entonces en ese proyecto si  
13 mencionan específicamente esos 3 distritos, pero todos los distritos se encuentran  
14 contemplados, aquí no pusimos como todo, pero digamos si ustedes ven en los objetivos, en  
15 los objetivos viene contemplado cual distrito va a ser beneficiario de cada proyecto, entonces  
16 igual se lo vamos hacer llegar al correo de la Secretaría el diagnostico, el plan completo y la  
17 rendición de cuentas para que ustedes lo tenga a la mano, aclarar lo de los distritos, como  
18 mencionamos si fuimos a los 12 distritos, como mencionamos la gira desde enero se fueron  
19 a los 7 distritos que no tienen centro educativo, ya luego se visitaron a los centros que tienen  
20 centro educativo, como ejemplo, La Suiza que tiene centro educativo, fuimos incluso al  
21 Técnico CTP La Suiza y al de Pacayitas, a Tres Equis se visitó el Centro Educativo de Tres  
22 Equis, luego en Grano de Oro se visitaron los centros educativos, todos los centros  
23 educativos, los únicos centros educativos que no se visitaron de Grano de Oro fueron 2, que  
24 se van a visitar en conjunto con el Consejo de la Persona Joven Central que viene hacer toda  
25 la diligencia para la nueva política pública y el Distrito Central se visitaron todos los  
26 colegios, luego la vinculación con las necesidades, lo que nosotros hacíamos era que a partir  
27 del diagnóstico, bueno se hizo un análisis estadístico, a partir del análisis estadístico se  
28 sacaron las 3 principales necesidades de cada distrito, a partir de estas 3 principales  
29 necesidades de cada distrito, se priorizaron los proyectos, o sea quiere decir que de las  
30 necesidades salieron los objetivos, no se hicieron primero los proyectos con los objetivos y  
31 después se vincularon las necesidades, no, salieron primero, los proyectos si salieron de las

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 necesidades, por eso si sacaban las primeras 3 necesidades de cada distrito y de ahí se  
2 generaban los objetivos y de ahí el proyecto y creo que no me queda ninguna duda por  
3 aclarar, si queda algo ahí nada más nos lo indican, referente a lo de techo, es una articulación  
4 que hemos tenido con la organización techo, que ellos trabajan en asentamientos informales,  
5 entonces son asentamientos informarles identificados, ya tuvimos una reunión de hecho con  
6 Iveth y los 2 asentamientos que hemos identificado, ahí también podríamos ocupar ayuda de  
7 los Síndicos si tienen algún otro asentamiento en su distrito que no hayamos identificado,  
8 pero identificamos Gallina Barata y Asentamiento Yama, entonces la idea es que techo viene  
9 en abril a realizar visita a los asentamientos para generar lo que es el proyecto, igual es un  
10 proyecto a largo plazo, puede ser que ese proyecto se empiece este año y se ejecute hasta el  
11 siguiente, como estamos coordinando con las comunidades, normalmente ejemplo en los  
12 distritos que visitamos coordinamos con los Síndicos, que coordinamos bueno con la  
13 compañera de Tuis, con Tayutic también, Santa Cruz, Santa Rosa, Pavones y los demás, La  
14 Isabel con Arturo y con los centros educativos, al Distrito Central lo que se hizo fue una  
15 asamblea general en la cual se invitó a todas las personas que quisieran asistir dado que es  
16 muy amplio, entonces ir por comunidad y comunidad nunca hubiéramos terminado el  
17 diagnóstico y como estamos articulando, vea inicialmente comenzamos a articular con los  
18 Síndicos de cada distrito y luego comenzamos a articular con las asociaciones de desarrollo,  
19 ejemplo en proyectos de sostenibilidad, el proyecto de sostenibilidad como dijo el  
20 compañero eso fue todo un desarrollo de un mes y una semana y entonces se les mandó a  
21 DINADECO, DINADECO es el que gestione con las asociaciones de desarrollo, que nos  
22 ayudara con el proyecto que se le enviara a cada asociación de desarrollo que estuviera  
23 interesada en participar en el proyecto, entonces DINADECO nos ayudó con la difusión y  
24 de ahí salieron 6 asociaciones de desarrollo que estaban interesadas en el proyecto, que como  
25 las mencionaron que es El Coyol, El Verolís 1 y 2, Santa Teresita, Aquiares y Guayabo, que  
26 fueron las asociaciones de desarrollo, Colonias que Guayabo, que dijeron que estaban  
27 interesados en llevar un proyecto de sostenibilidad en sus comunidades y creo que ya verdad,  
28 más bien muchísimas gracias por el tiempo y el espacio y no sé si hay alguna consulta, no,  
29 el plan es para que ustedes lo conozcan, el plan tiene que ser aprobado por la Junta Directiva  
30 del Consejo de la Persona, o sea por el Comité de la Persona Joven, ya fue visto en la  
31 Asamblea Ordinaria N°5 y ahora lo que procede es a mandarlo al Consejo de la Persona

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 Joven, que mañana es la Asamblea del Consejo de la Persona Joven y se aprueba el proyecto,  
2 se aprueba digamos en pleno en San José, no se aprueba acá. -----

3

4 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Yo nada más quiero felicitarlos por el excelente trabajo que  
5 han realizado, les puso mucha atención desde el inicio y me quedó todo muy claro, por eso  
6 no les hice preguntas, aunque son válidas verdad cuando hay alguna duda, yo los instó a  
7 seguir adelante, se nota que han trabajado, que han dedicado tiempo en solo 3 meses y yo  
8 creo que de lo que falta de labor van a lograr muchas cosas y tenga la seguridad que puede  
9 contar con todo el apoyo nuestro, sigan adelante, los felicito nuevamente. -----

10

11 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Yo quisiera reiterarles también la felicitación, no voy a  
12 redundar mucho porque la verdad es que todos los compañeros han hablado ya bastante y  
13 han dicho todo lo que podría yo estar diciendo aquí también, entonces igual los felicito, sigan  
14 para adelante y como dijo Magda eso si lo voy a repetir no era para menos lo que  
15 esperábamos de ustedes jóvenes, sigan adelante y muy buen trabajo, muchas gracias. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Un aplauso a los compañeros por el  
18 esfuerzo que están haciendo, en esto se da muchas dificultades para llegar cuando se llega,  
19 como dice lo difícil es mantener, entonces ojalá que sigan con esa chispa verdad de seguir  
20 alentando a otros jóvenes como dijo doña Grace también, no solo acá, sino en los diferentes  
21 distritos y que ojalá todos los proyectos se hagan una realidad, a veces cuesta sacar todos los  
22 proyectos, o casi que es imposible, pero por lo menos que los que se propongan y que sean  
23 un poquito más amplio, lo logren sacar en algún momento e igual creo que todo el Concejo  
24 en pleno está para ayudarles o colaborarles tanto los Regidores, como los compañeros  
25 Síndicos en cada uno de sus distritos, entonces agradecerles y esperando verlos aquí durante  
26 1 otra vez dando otro informe, sí, pero digamos que en un año otra vez que nos generen otro  
27 informe por ahí, pero igualmente cuando tengan algún tipo de necesidad, o generar algo  
28 diferente igual aquí estamos para atenderlos y demás, entonces muchas gracias y esperamos  
29 volverlos a ver pronto por acá. -----

30 -----

31 -----



ARTÍCULO V

Análisis, discusión y votación del Proyecto de Reglamento Interno para el  
Otorgamiento y Uso de Uniformes y Zapatos de la Municipalidad

- Se da lectura del Proyecto de Reglamento Interno para el Otorgamiento y Uso de Uniformes y Zapatos de la Municipalidad de Turrialba.

**Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo leímos, como ustedes se dieron cuenta el Reglamento era cortito, entonces lo hicimos seguidito, para no atrasarnos mucho capítulo por capítulo, ahora ya hemos hecho la revisión de Reglamentos capítulo por capítulo, ahora hicimos uno seguido, como a mí siempre me ha gustado que la situación sea democrática, ya vieron las diferencias que hay, este fue un poquito más rápido, ahora nos falta evacuar las dudas, pero si ustedes quieren en el ejercicio que ya hicimos de las 2 formas la próxima vez nos ponemos de acuerdo si quieren igual capítulo por capítulo o que lo veamos de forma seguida, sí cuando lo hacemos así de forma seguida ojalá vayan apuntando las consultitas como me hizo don Kevin la señal en ese momento, para que al final hagamos todas las consultas y creo que a veces es hasta más rápido, empezamos con la ronda de consultas, si tienen observaciones de algún artículo, de algún concepto, para ir las evacuando, si gusta y como saben en el orden, van tocando el botoncito para irles dando la palabra. -----

**Sind. Ronald Sánchez Castro:** Yo nada más es en el Capítulo IV, Artículo 29, en el inciso c) despidos sin responsabilidad patronal, en el punto 1.3, dice “cuando el funcionario o funcionaria”, es por cuestión de interpretación verdad nada más, “cuando el funcionario o funcionaria preste, done, o regale, o venda cualquier pieza del uniforme o los zapatos a un tercero ajeno a la Municipalidad”, yo no lo interpretó, ese ajeno a la Municipalidad entonces él se lo puede donar a alguien de la Municipalidad y no va hacer sancionado, es mi pregunta, estamos en el Capítulo V, Capítulo V, Artículo 29, inciso c) 1.3, o sea se lo puede regalar a alguien de la Municipalidad. -----

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



- 1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No, igualmente, no me dice la señora  
2 Vicealcaldesa por acá que es general, indistintamente esté o no esté en la Municipalidad,  
3 porque ellos no pueden disponer de ese uniforme a su antojo, si es general, en Capítulo V,  
4 29, 1.3, “cuando el funcionario o funcionaria preste, done, o regale, o venda, cualquier pieza  
5 del uniforme o los zapatos a un tercero”, llegar hasta zapatos, aun hasta Turrialba eliminarlo  
6 y después de “en más de dos ocasiones durante un mes calendario o acumuladas”, ese si se  
7 mantiene, en el Artículo 25, en el Capítulo III, Artículo 25 del inciso d), cambiar a terceras  
8 personas, por cualquier persona, o no exactamente. -----  
9
- 10 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente:** Es una observación, no anote el Capítulo  
11 porque se me olvido, pero si es en el punto donde habla de la reposición de uniformes, que  
12 no especifica en un caso fortuito si se le puede reponer el uniforme al funcionario, porque  
13 puede darse que tenga un accidente de cualquier tipo y el uniforme se le dañe, entonces deja  
14 por fuera esa posibilidad, en caso fortuito se le pueda reponer el uniforme al funcionario. --  
15
- 16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vamos a leer el Artículo 20 que dice  
17 el Asesor Jurídico que es el que tiene que ver con el asunto, “los funcionarios o funcionarias  
18 pueden solicitar el reemplazo de las prendas de los uniformes o los zapatos cuando estos ya  
19 no se encuentran en condiciones óptimas, siempre y cuando los desgastes de los mismos  
20 sean por la ejecución de las funciones y no por negligencia de los trabajadores, en caso de  
21 que no devuelvan las prendas no se les cambiara, ni se les brindará implementos nuevos, el  
22 reemplazo de los mismos corresponde a los uniformes entregados del 1º de enero del 2025  
23 en adelante. -----  
24
- 25 **Reg. Grace Gómez Gómez:** En ese mismo Capítulo eso, ahorita en estos momentos me  
26 está generando la duda de que pasa si no es por el mismo uso del uniforme, o sea si fue una  
27 cuestión propia del trabajo. -----  
28
- 29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahí dice, ese exactamente, ahí dice.  
30
- 31 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Tal vez si me lo aclaran. -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



- 1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Dice, bueno voy a leerlo otra vez,  
2 “los funcionarios o funcionarias pueden solicitar el reemplazo de las prendas de los  
3 uniformes o los zapatos cuando ya no se encuentran en condiciones óptimas”, digamos don  
4 Roger ahorita me decía que, si el muchacho se baja del camión y queda la prenda pegada al  
5 vehículo, si se rompe ya no está en condiciones óptimas. -----  
6
- 7 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Sí, pero que pasaría si por ejemplo es por un descuido mío,  
8 una responsabilidad mía, que pasa en ese caso, o sea como se procede para reponer un  
9 uniforme, tienen que pagarlo. -----  
10
- 11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tiene que pagarlo ellos, ajá,  
12 exactamente, es por condiciones de trabajo. -----  
13
- 14 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Es que yo la verdad hoy deje el Reglamento, yo lo había leído,  
15 pero esa parte no. -----  
16
- 17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Voy a terminar de leer nuevamente  
18 el párrafo, quedamos hasta condiciones óptimas, “siempre y cuando los desgastes de los  
19 mismos sean por la ejecución de las funciones y no por negligencia de los trabajadores”,  
20 que sé yo, que se ponen a plancharlo y dejan la plancha ahí puesta y queda el planchazo, ya  
21 eso es negligencia, si como dice don Roger o el ejemplo que nos puso de que es un  
22 compañero que está en la parte del camión y se lanza del camión y queda enganchado de  
23 algo, ahí está cumpliendo funciones, como lo repone, quien, ajá, sí, la persona tiene que  
24 hacerse cargo, “en caso de que no devuelvan las prendas no se les cambiara, ni se les  
25 brindará implementos nuevos, el reemplazo de los mismos corresponde a los uniformes  
26 entregados del 1° de enero del 2025 en adelante”, o sea si es por negligencia si tiene que  
27 llegar a un acuerdo con la Administración para adquirirlo, exactamente, no, no, yo creo que  
28 quedó, ese si esta clarito que es por funciones únicamente. -----  
29
- 30 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Primero decirles que ahora ya somos compañeros en la  
31 Comisión de Jurídicos y hemos tratado de hacer un trabajo con esto, agradezco mi

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 observación que fue colocada en el Reglamento, que yo decía que hay que tener un  
2 Reglamento inclusivo, porque antes se hablaba jefe, funcionario y excluían el tema de  
3 género, lo que se hace es hablar del puesto, o sea no hablamos de Alcalde, o Alcaldesa,  
4 hablamos de Alcaldía, no hablamos de jefe o jefa, sino de jefatura, entonces eso es un idioma  
5 inclusivo, porque así se hace, o sea el tema de género no es un tema de posiciones rígidas,  
6 sino de ir educando en ese concepto y lo otro es en el Artículo 29, es un tema, hay dos de  
7 forma y uno de profundidad jurídica que creo que no sé porque se nos pasó, donde dice  
8 “despido sin responsabilidad patronal”, en el 29, “despido sin responsabilidad patronal”,  
9 recuérdense eso, o sea vamos a despedir a alguien sin pagarle, primero en la numeración  
10 donde dice causales de despido sin responsabilidad patronal están seguidos 2 veces, 1.1, 1.3,  
11 lo ve 2 veces seguido, que esa observación me la dijo don Medina, hay que ponerle 1.4 y en  
12 el 1.4 Licenciado Calvo, dice “consumir alcohol o drogas ilícitas portando el uniforme, ya  
13 sea en propiedad privada o pública, en más de dos ocasiones durante un mes calendario o  
14 acumuladas, vea que estamos aquí reformando la Ley Laboral, primero estamos diciendo  
15 que ya con dos veces que pasa está despedido y eso a mí me da un tema de reserva de  
16 legalidad, porque hay personas que no se les puede despedir, porque el alcohol es tomado  
17 como una enfermedad y no sé en el tema de las drogas, pero sí creo que hay que redactarlo  
18 diferente, yo entiendo que eso, o sea no podemos darle un mal uso al uniforme, pero no  
19 podemos llegar a como lo dice aquí que son causas de despido sin responsabilidad patronal,  
20 es demasiado profundo en eso, don Octavio, pero es que aquí lo dice claro, aquí no hay  
21 interpretación, dice “consumir alcohol o drogas ilícitas portando el uniforme ya sea en  
22 propiedad privada o pública, en más de dos ocasiones durante un mes calendario o  
23 acumuladas”, o sea si en dos veces al mes una persona está en eso se le despide, o sea no  
24 dice mayor cosa, me parece que consumir alcohol o drogas ilícitas portando el uniforme, ya  
25 sea en propiedad privada o pública, se aplicará la normativa vigente en este caso, o algo así,  
26 porqué, porque hay una ley o hay un procedimiento que ha establecido el Ministerio de  
27 Trabajo, lo que a mí me parece es generar un tope de 2 veces calendario por una persona  
28 que se haga por consumo de alcohol, eso es ir más allá de lo que la Ley nos establece a  
29 nosotros y creo que el 124 de la Ley General de Administración Pública indica que no se  
30 permite legislar vía reglamento lo que la Ley no establece, que hacemos nosotros con los  
31 reglamentos, nosotros hacemos con los reglamentos todo lo que está dentro del marco de la

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 ley, ir más allá de lo que la Ley nos establece eso es hacer algo contrario, entonces tenemos  
2 que legislar dentro de la ley y lo otro que sí me parece, por ejemplo a mí me parece que el  
3 tema del fumado y el vapeo dentro de la institución tampoco lo estamos dejando o si eso  
4 don Carlos ya que usted va hablar dentro de un rato, si eso está dentro de las drogas ilícitas,  
5 porque eso ya también esta como penalizado el tema del fumado, eso está por ley y el vapeo  
6 que es más moderno, si me preocupa mucho porque está dentro de las normativas de  
7 despidos sin responsabilidad patronal, ahí no está dejando nada en el asunto y hay un  
8 procedimiento por supuesto en ese sentido, por lo demás me parece que el reglamento viene  
9 a cubrir una laguna que teníamos en cuanto al uniforme, es un proceso importante que se  
10 está haciendo, es un activo que se le da a la parte de la plata de los contribuyentes para tener  
11 un uniforme, no son bienes de difuntos, son parte del patrimonio del cantón que se la da a  
12 los funcionarios para que se identifiquen y de esa manera sirvan de una mejor manera. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya está corroborándolo el señor  
15 Asesor, para que ahorita nos haga una homologación digamos de lo que colocamos en el  
16 reglamento, junto con lo que dice la ley. -----

17

18 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Primero que todo estoy totalmente de acuerdo como dice  
19 el compañero Regidor – don Arturo, si hay que tomar en cuenta en lo que es lo del licor,  
20 porque como les explico para despedir a alguien en cuanto al licor, primero que todo tiene  
21 que tener un expediente, o sea que la persona se haya puesto en control, ya sea en cualquier  
22 institución de alcoholismo o algo así, si la persona no está en ese caso, no tiene un expediente  
23 ahí yo creo que si viene hacía lo que es el despido, entonces para tener muy claro eso, es  
24 correcto, usted tiene toda la razón, pero como te digo también si hay que tener muy claro  
25 bien lo del proceso de alcoholismo. -----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Hay varios, usted sino me equivoco  
28 uno como la persona que está metida en el tema tiene que ir y buscar el centro y después  
29 tiene que venir a la institución a hacerlo vigente que usted está asistiendo, de hecho le firman  
30 y todo lo demás para que, no, pero yo creo que podríamos resumirlo como dicen ustedes  
31 con el debido proceso, para no y no sé si podríamos, exactamente, que le parece señor

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 Asesor, nada más si me dan la oportunidad los que están pidiendo la palabra, para darle un  
2 momento la palabra al señor Asesor y ya les doy la palabra, don Oscar nada más me lo quita  
3 un momentito y ya les damos la palabra, quien lo tiene, bloque 1. -----

4

5 **Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo:** Es todo un tema, yo creo que  
6 tenemos la idea errónea de que una persona que ingiere alcohol y se presenta al trabajo es  
7 inamovible, o indespedible, no, no es así, la normativa, la Sala Segunda a reconocido  
8 mediante reiterados votos que primero obviamente el debido proceso que hay que actuar  
9 dentro del bloque de legalidad con la Ley General de Administración Pública y demás para  
10 darle su derecho y defensa, sin embargo el patrono lo que puede hacer es apercibir una  
11 primera vez, darle una oportunidad y seguimiento, sin embargo si este trabajador no  
12 aprovecha esta oportunidad, la misma Sala ha reconocido que el patrono en una segunda  
13 ocasión si puede actuar y si puede despedir sin responsabilidad patronal, entonces no  
14 debemos de caer en esa idea errónea de que como ya ingiere alcohol no se puede despedir,  
15 no se le puede hacer nada porque tiene un fuero especial, no, eso no, eso es una idea errónea  
16 que se ha venido formando, sin embargo no va con la línea que ha establecido la Sala  
17 Segunda, entonces primordial establecer el debido proceso dentro de este inciso verdad y  
18 ajustar este 1.3 conforme a los votos que ha reiterado la Sala Segunda para no caer en  
19 posibles despidos desproporcionales o ilegales verdad incluso, entonces debemos cambiar  
20 ese chips de que no se pueden despedir las personas alcohólicas, debemos entender que hay  
21 que darles todo un proceso, sin embargo si desaprovechan una, ya la segunda ya se puede  
22 actuar con este despido, entonces si me parece correcto que se pueda ajustar este inciso, yo  
23 lo tengo marcado para darle una redacción diferente y con la aprobación del Acta ya se  
24 pueda tener una norma más clara y precisa en este tema. -----

25

26 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** No, no, es que no hemos dicho que no se pueda despedir,  
27 sino que decir que con 2 situaciones en un mes se pueda despedir don Carlos, no es lo  
28 correcto, porqué, porque tiene que haber un debido proceso que era lo que estábamos  
29 diciendo, entonces aquí todo el resto del inciso está bien, lo que está incorrecto es decir que  
30 en 2 ocasiones durante un mismo calendario, porque aún en un mismo calendario, en un  
31 mismo mes jamás se va a dar el debido proceso, que la Ley General de Administración

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 Pública y el Código de Trabajo establece todo un procedimiento, pero me parece claro lo  
2 que usted dice en ese sentido que se cambie esa parte, es después del “,” que hay que  
3 cambiarle la situación y no es que estamos diciendo que no se puedan despedir, solamente  
4 que somos un país garante de derechos y todo mundo merece su debido proceso y eso es lo  
5 que estamos generando en esta situación y si me gustaría el tema del fumado porque no lo  
6 hablamos ahí, Carlos también que nos pueda usted ilustrar con ese tema como se hace con  
7 el fumado, o si ese tema no es parte de una sanción. -----  
8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Me parece que sí porque hay áreas  
10 de fumado y áreas que no, se tienen que respetar las zonas. -----  
11

12 **Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo:** Respecto a ese tema es que  
13 estamos en el Reglamento de Uniformes verdad, no estamos, el fumado como tal no es una  
14 acción ilegal, ya queda en los señores Regidores que yo no veo proporcional de que se  
15 sancione a alguien por fumar al menos cigarrillo, porque estamos hablando del uniforme,  
16 sobre el vapeo y fumado en áreas públicas pues ya la ley es súper clara de que en áreas  
17 públicas, en edificios públicos no se puede vapear y no se puede fumar. -----  
18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si exactamente, si vapeo o fumo con  
20 el uniforme, pero está en una zona que lo pueda hacer y no en horario de trabajo no podemos  
21 decir nada, si son algo, sustancias ilícitas como dice don Arturo ahí sí, ahí sí puede acarrear  
22 algún tipo de problema, creo que ahí lo dice no, sustancias ilícitas o solo, perfecto, entonces  
23 ahí si estamos, qué del fumado, fumar con un cigarro dice usted doña, pero es que no son  
24 drogas, sí, pero es que tiene áreas donde sí se puede, sí, no se pena, pero es que la ley, es  
25 que estamos llevándonos por la ley, como dice don Arturo si al mismo tiempo nosotros  
26 estamos diciendo que una persona en “x” tiempo dos veces la pueden, si no, no, digamos si  
27 un funcionario llega y sale de aquí, sale a las 4:00 y a las 4:05 va caminando, fumando, no  
28 se le puede hacer nada, sí, sí, pero si fuera algo más subjetivo ahí si entraríamos en una, si  
29 sale de aquí, se va por el parque y todo el mundo se muere de risa entonces ahí sí, porque  
30 va fumando otra cosa. -----  
31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 **Sind. Oscar Ramos Herra:** En realidad que dicha que es un tema que hemos venido  
2 conociendo, porque posiblemente eso se podría aplicar hace unos años en la Municipalidad,  
3 o en cualquier otra institución, porque se carecía de muchas leyes y reglamentos, hoy todo  
4 está reglamentado y todo tiene que llevar su debido proceso, por ejemplo ese es el tema en  
5 cuanto a no aplicar lo que indica ahí de que 2, porque en 2 incumplimientos y que ya queda  
6 despedido, no, nosotros no tendríamos ese alcance y en cuanto a lo del fumado en todos los  
7 parques, en las áreas públicas hay rótulos donde dice que no se puede y a donde se puede,  
8 entonces efectivamente se tendría que andar detrás de todo mundo para saber y obviamente  
9 el Alcalde tendría que estar siguiendo a todos los empleados para ver si se cumple y eso no  
10 se puede y está reglamentado, con relación a lo del licor, igual existe, ya está estipulado que  
11 el alcoholismo es una enfermedad, muchas veces y anteriormente lo tomábamos como una  
12 sinvergüenzada, pero en muchos casos efectivamente es una enfermedad y que todas las  
13 instituciones públicas y privadas deben de dar la oportunidad a quienes padecen de ese  
14 flagelo y más bien tratar de ayudarlo para sacarlo adelante, esa es la función que tiene en  
15 este caso la Municipalidad. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Viendo el 1.4 me parece entonces  
18 don Arturo según lo que usted nos indica que podríamos llegar o pública, hasta donde dice  
19 la “,” y después decir llevando el debido proceso, o contemplando el debido proceso, vamos  
20 hacer caso a todo el mundo aquí, la observación de don Arturo más la parte de gramática y  
21 ortografía de los compañeros, respetando, para quitar esa partecita entonces don Carlos,  
22 respetando el debido proceso y en el de abajo dice procedimiento para despidos sin  
23 responsabilidad patronal, ahí si nos habla del Artículo 308 de la Ley General de  
24 Administración Pública, entonces me imagino que se está basando en eso los incisos  
25 anteriores, exactamente, muy buena observación don Arturo, no sé si tienen alguna otra  
26 observación compañeros, nada más pasar la asistencia señora Secretaria. -----

27

28 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** En un caso refiriéndose al tema del consumo de alcohol y  
29 en esas sustancias, acá encuentro un artículo que dice del Código de Trabajo, exactamente  
30 el Artículo 81, en el inciso d) habla claramente que cuando el trabajador se presente en  
31 estado de embriagues o dentro de sus jornadas laborales haga consumo de bebidas

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 alcoholicas o sustancias ilícitas si puede ser sancionado, de igual manera en el inciso h)  
2 comenta también que mientras esté usando, portando el uniforme de la institución eso  
3 acarrea un daño a la moral a la institución que él está representando, entonces por tanto ahí  
4 tal vez si hacen una observación a esos 2 incisos para que puedan tomar una decisión más  
5 objetiva en este caso. -----

6  
7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo que pasa es que como dice don  
8 Deivid ahí habla de sanción, no de despido, muchas gracias don Deivid entonces, don Carlos  
9 Calvo que nos puede dar de referencia con este tema. -----

10  
11 **Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo:** Tenemos que preguntarnos que  
12 queremos normar, porque el Código de Trabajo en estos artículos que acaba de mencionar  
13 81, nos habla en palabras más sencillas y menos técnicas de venir al trabajo en estado de  
14 ebriedad y aquí en el inciso lo que estamos normando es ingerir bebidas alcohólicas con el  
15 uniforme puesto, entonces en una parte ya tenemos la norma, no hace falta traerla de nuevo  
16 acá, me parece que el inciso así está bien. -----

17  
18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vean que, bueno hemos visto varios  
19 reglamentos, nos faltan muchos todavía y van a generar un poquito de polémica, porque son  
20 temas varios, pero encierran demasiadas circunstancias, o ejemplos que uno u otro ha tenido  
21 durante su vida en sus lugares de trabajo, o experiencias personales, entonces tenemos esa  
22 tendencia, como en las Comisiones que a veces hay un tema que aborda una masa de  
23 personas que también tienen que ver con otro tema y entonces eso crea un poquito de  
24 confusión, pero creo que aquí lo aclaró el señor Asesor de que lo básico o lo más oportuno  
25 es dar espacio a lo que es referente al uniforme, obviamente si vienen esas pequeñas  
26 disyuntivas verdad, que es como se porta el uniforme y como se está, o que estado tenemos  
27 cuando andamos el uniforme, así como también tuvimos ahorita que donde usted ande con  
28 el uniforme aunque no esté trabajando y que está haciendo. -----

29  
30 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Aquí es proteger la imagen de la institución más que todo. -  
31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Con lo que anuncia usted de los futuros reglamentos, en guerra  
2 avisada, no muere soldado, creo que lo que queda es que nuestro Asesor Jurídico se apegue  
3 para no meter los escarpines nosotros. -----  
4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso es, tener seguridad jurídica,  
6 seguridad jurídica y como dice don Roger Bell tener como 3 Comisiones de Jurídicos  
7 durante la semana, sí, es que hay muchos, vieran como me tienen con el del Cementerio  
8 también, ese es, si ese es, vamos a tener que hacer, sí eso sí se lo voy a tomar en cuenta, una  
9 Sesión Extraordinaria extra aparte de las que tenemos, porque definitivamente el tiempo no  
10 nos da, por lo menos para ver 2 o 3 reglamentos en una Sesión de esas, entonces para que  
11 vayan también como dice don Oscar poniéndose en autos con el asunto, porque si son  
12 muchos los reglamentos que hay un son necesarios, unos para lo que va hacer en algún  
13 momento el Presupuesto, otros para lo que es el desarrollo institucional, otros para lo que el  
14 desarrollo cantonal como me dice don Raúl constantemente con el del Parque Jorge  
15 Debravo, entonces sí creo que es importante, hablando del Parque Jorge Debravo, nada más  
16 saliéndome un poquito del tema, doña Iveth que me preguntan por los carteles de  
17 información que iban en la parte interna, perfecto, bueno aquí extra micrófono me dice doña  
18 Iveth que están trabajando en el asunto, que va un poquito lento, porque no se había hecho  
19 nada sinceramente, a mí me habían dicho en algún momento que ya estaban  
20 confeccionándolos, anteriormente, no cuando llegó doña Iveth y no habían hecho nada,  
21 entonces para que los vecinos lo tomen en cuenta también, pero si están trabajando en el  
22 asunto, no es que no se esté haciendo nada. -----  
23

24 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Hablando de reglamentos que yo sé que hay un montón, pero  
25 hay un reglamento que yo sé qué hace rato se viene quedando ahí, es el Violencia de Género,  
26 que a mí me encantaría que se pueda sacar de donde está. -----  
27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya ese como Comisión lo revisamos,  
29 lo revisamos, pero las compañeras de la Comisión de la Condición de la Mujer nos dijeron  
30 que querían estar, entonces ya nosotros como Comisión ya incluso lo hubiéramos pasado  
31 aquí, pero como no hemos llamado a las compañeras para reunirnos, porque ellas querían

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 ver unos puntos, entonces no lo hemos traído, pero lo tenemos hace tiempo eso si se lo  
2 aseguro, no es eso, no es eso doña Magda, es que ustedes nos pidieron estar, porque nosotros  
3 lo revisamos antes de que ustedes nos pidieran estar, no, porque ustedes querían hacer un  
4 par de consultas, no, porque no es lo mismo, no va a ser lo mismo, yo pienso que lo mejor  
5 es en Comisión, porque así se puede generar un poquito más, aquí a veces no se da tanto, la  
6 próxima semana si ustedes quieren, porque mañana vamos a tener, pero es para ver 2  
7 situaciones rapiditas, no un reglamento, entonces quedaríamos para la próxima semana, si  
8 gustan las compañeras de la Comisión de la Mujer para verlos, sería el próximo lunes, a las  
9 4:00 p.m., si Dios quiere, para vernos con el tema de la Violencia Política contra la Mujer y  
10 no sé si tienen alguna otra consulta, o estamos listos con el Reglamento, listos. -----

11

12 **Después de todas las deliberaciones, observaciones y correcciones a cada uno de los**  
13 **Capítulos del Reglamento, el mismo dice así:**

14

15 **REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO Y USO DE**  
16 **UNIFORMES Y ZAPATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**

17

18

**Considerandos**

- 19 1. Que los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de la República de Costa Rica  
20 establecen potestad municipal de normalizar todos sus procesos y actividades, así como  
21 dotar a la Corporación Municipal, con base en la autonomía de los Gobiernos Locales,  
22 de los correspondientes reglamentos que faculden a la actividad municipal a progresar  
23 con el desarrollo, seguridad y prestancia de los servicios municipales.
- 24 2. Que la Municipalidad de Turrialba debe velar por el bienestar, la salud y las condiciones  
25 de trabajo de cada funcionario, a través de la aplicación de la salud ocupacional en la  
26 Corporación Municipal, procurando el más alto bienestar físico, mental y social de los  
27 empleados, así como establecer y sostener un medio ambiente de trabajo seguro y sano.
- 28 3. Que en la sesión extraordinaria número XXX, acuerdo número XXX, celebrada el XXX,  
29 se acuerda aprobar el presente Reglamento Interno para el otorgamiento y uso de  
30 uniformes y zapatos de la Municipalidad de Turrialba. El cual es catalogado como  
31 INTERNO, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 7794, Código Municipal.



CAPITULO I

Disposiciones Generales

1  
2  
3  
4 **Artículo. 1°.** La Municipalidad de Turrialba debe velar por el bienestar, la salud, y las  
5 condiciones de trabajo de cada funcionario, a través de la aplicación de la Salud Ocupacional  
6 en la Corporación Municipal, procurando el más alto bienestar físico, mental y social de los  
7 empleados, así como establecer y sostener un medio ambiente de trabajo seguro y sano.

8  
9 **Artículo 2°.** El presente reglamento regulará la entrega y el uso de los uniformes y zapatos  
10 que la Municipalidad de Turrialba proporcionará a las personas funcionarias, con ocasión o  
11 razón del trabajo.

12  
13 **Artículo. 3°.** Las normas, reglas, disposiciones y procedimientos establecidos en este  
14 Reglamento y las políticas que se originan de los mismos, son de aplicación obligatoria para  
15 todas las personas funcionarias destinatarias de estos beneficios durante toda la jornada de  
16 trabajo, incluso en horas extraordinarias.

17  
18 **Artículo. 4°.** El uso de los uniformes y los zapatos, es de uso obligatorio para todas aquellas  
19 personas funcionarias que lo reciban, salvo casos excepcionalmente calificados, que deberán  
20 contar para tales efectos con el respectivo visto bueno por parte de la jefatura directa avalada  
21 por Salud Ocupacional.

22  
23 **Artículo 5°.** El uso del uniforme contribuye a identificar al funcionario dentro y fuera de las  
24 instalaciones, le permite proyectar una imagen de orden y presentación, lo cual fortalece la  
25 identidad institucional.

26  
27 **Artículo 6°.** Los encargados de establecer el diseño y realizar modificaciones a los  
28 uniformes existentes es la Alcaldía Municipal en conjunto con las diferentes jefaturas y que  
29 sea avalado por Salud Ocupacional.

30 Las especificaciones técnicas para los zapatos serán definidas por Salud Ocupacional, según  
31 las necesidades de los puestos de trabajo.



- 1 **Artículo 7°.** El encargado de realizar el procedimiento para la contratación administrativa  
2 será cada unidad solicitante en conjunto con Salud Ocupacional.  
3
- 4 **Artículo 8°.** Cada jefatura es responsable de realizar la orden de pedido para las personas  
5 funcionarias que ocupen puestos operativos.  
6
- 7 **Artículo 9°.** En caso de asistir a giras fuera del lugar de trabajo deben asistir con el uniforme,  
8 a excepción de que las mismas tengan respectivo código de vestimenta.  
9
- 10 **Artículo 10°.** En caso de que exista un cambio en el diseño de los uniformes, las personas  
11 funcionarias deben devolver las prendas que se brindaron posterior a la aprobación del  
12 reglamento.  
13
- 14 **Artículo 11°.** La aplicación de este Reglamento corresponde a las jefaturas y funcionarios  
15 o funcionarias, que deben velar por ello y rige para todas las personas funcionarias  
16 municipales receptores de este beneficio.  
17
- 18 **Artículo 12°.** La elección de las telas para los uniformes se hará basado en las  
19 especificaciones técnicas, disponibilidad de materiales y requerimientos de los distintos  
20 departamentos.  
21
- 22 **Artículo 13°.** El uniforme en el caso de las personas funcionarias que ocupen puestos  
23 administrativos, está conformado por lo siguiente, esto de acuerdo a los diseños establecidos  
24 por la administración  
25
- 26 - Funcionarios o funcionarias con cargos administrativos: Camisa tipo columbia de color  
27 azul y gris, así como una azul combinada con gris tipo polo y pantalón azul oscuro de  
28 mezclilla o vestir, enagua azul oscuro, distribuidos de la siguiente manera:
- 29     o Lunes y miércoles: Camisa color azul tipo columbia.  
30     o Martes y jueves: Camisa color gris tipo columbia.  
31     o Viernes: Camisa color azul tipo polo.



- 1 - Oficiales de seguridad: Camisa de vestir color gris combinada con azul y pantalón tipo
- 2 cargo color azul.
- 3 - Misceláneos o Misceláneas: Camisa de vestir tipo columbia o camisa tipo polo ambas
- 4 en color azul y pantalón de mezclilla.
- 5 - Notificadores o notificadoras: Camisa tipo columbia en color azul y pantalón de
- 6 mezclilla.
- 7 - Inspectores o inspectoras de Estacionómetros: Camisa tipo polo color azul combinada
- 8 con negro, pantalón tipo cargo color negro.

9

10 **Artículo 14°.** El uniforme en el caso de los funcionarios o funcionarias que ocupen cargos  
11 operativos, está conformado por lo siguiente, esto de acuerdo a los diseños establecidos por  
12 la administración

13

- 14 - Recolección de basura, aseo de vías y parques y ornato: camisa de manga larga de alta
- 15 visibilidad color naranja combinada con azul con cintas reflectivas según disposiciones
- 16 de salud ocupacional y pantalón tipo cargo color azul.
- 17 - Unidad técnica de gestión vial: camisa manga larga de alta visibilidad color naranja
- 18 combinada con azul con cintas reflectivas según disposiciones de salud ocupacional y
- 19 pantalón de mezclilla color azul.
- 20 - Acueducto: camisa manga larga color celeste con cintas reflectivas según disposiciones
- 21 de salud ocupacional y pantalón tipo cargo color azul.
- 22 - Policía Municipal: Camisa manga larga color azul combinada con amarillo
- 23 fosforescente intenso de alta visibilidad con reflectivos y pantalón tipo cargo color azul,
- 24 la camisa llevará un logo de la Policía Municipal.

25

26 **Artículo 15°.** Los zapatos se definirán de acuerdo a los riesgos expuestos en cada frente de  
27 trabajo.

28

29 **Artículo 16°.** Cada jefatura y encargado de personal, velará por que sus subalternos utilicen  
30 de manera correcta lo brindado por la institución.

31 -----



1 **Artículo 17°.** Todo trabajador o trabajadora, que se le haga entrega de uniformes y zapatos  
2 deberá conservarlos en buen estado, dándoles el mantenimiento respectivo.

3 En el caso de los interinos o suplencia se les debe de brindar los implementos cuando inicio  
4 la relación.

5

6 **Artículo 18°.** Cuando finalice una relación laboral, el trabajador o trabajadora deberá  
7 devolver los uniformes e implementos brindados por la Administración Municipal, en el  
8 caso de los uniformes deben devolverlos lavados.

9

## 10 **CAPITULO II**

### 11 **Dotación del uniforme y zapatos.**

12 **Artículo 19°.** La administración Municipal brindará a los funcionarios o funcionarias las  
13 siguientes cantidades una vez aprobado el presente reglamento.

14 - Funcionarios o funcionarias administrativos: Dos camisas de vestir, una camisa tipo  
15 polo, dos pantalones, dos pares de zapatos (Los zapatos se brindarán a los funcionarios  
16 que lo requieran según sus funciones y exposición a riesgos).

17 - Oficiales de seguridad: Tres camisas, dos pantalones, dos pares de zapatos.

18 - Notificadores o notificadoras: Tres camisas de vestir, tres pantalones de mezclilla y dos  
19 pares de zapatos.

20 - Policía Municipal: Tres camisas, dos pantalones y dos pares de zapatos.

21 - Peones de recolectores de basura, aseo de vías, parques y ornato: Tres camisas  
22 operativas, tres pantalones, dos pares de zapatos.

23 - Peones de Acueducto Municipal: Tres camisas operativas, tres pantalones, dos pares de  
24 zapatos.

25 - Peones de la Unidad técnica de gestión vial: Tres camisas operativas, tres pantalones,  
26 dos pares de zapatos.

27 - Inspectores de unidad técnica de gestión vial: Dos camisas tipo columbia, una camisa  
28 tipo polo, tres pantalones, tres pares de zapatos.

29 - Inspectores de Estacionómetros: Tres camisas, tres pantalones, dos pares de zapatos.

30 - En el caso de los zapatos se brindará a quien se defina por medio de la evaluación de  
31 riesgos.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**023-2025**  
**24 de marzo de 2025**



1 **Artículo 20°** Los funcionarios o funcionarias pueden solicitar el reemplazo de las prendas  
2 de los uniformes o de los zapatos cuando estos ya no se encuentran en condiciones óptimas,  
3 siempre y cuando los desgastes de los mismos sean por la ejecución de las funciones y no  
4 por negligencia de los trabajadores. En caso de que no devuelvan las prendas no se les  
5 cambiará ni se les brindarán implementos nuevos. El reemplazo de los mismo corresponde  
6 a los uniformes entregados del primero de enero del dos mil veinticinco en adelante.

7  
8 **Artículo 21°.** Cada jefatura que brinda uniforme a los funcionarios o funcionarias, deberá  
9 mantener un stock de cada prenda como mínimo 3 unidades en cada una de las tallas de  
10 camisas, pantalones y zapatos. El stock en el caso de los uniformes administrativos se  
11 manejaría en la Proveeduría Municipal, los uniformes de Servicios Generales y Acueducto  
12 en la bodega ubicada en el plantel municipal y los uniformes de la Unidad Técnica serán  
13 resguardados en dicho departamento.

14 Si cuando algún funcionario o funcionaria solicite el reemplazo no se cuenta con la prenda  
15 en stock, deben brindar el tiempo requerido para la solicitud de la prenda al proveedor.

16  
17 **Artículo 22.** Cuando se le entrega por primera vez con la aplicación de este reglamento o  
18 por reemplazo, la persona servidora debe recibir la boleta que se encuentra en el anexo 1,  
19 cuando solicite el reemplazo de alguna de las prendas o zapatos debe llenar la boleta que se  
20 encuentra en el anexo 2 y cuando se finalice una relación laboral se debe llenar la boleta del  
21 anexo 3.

- 22 - **Anexo 1.** Boleta de recepción de uniforme y/o zapatos  
23 - **Anexo 2.** Boleta de solicitud de reemplazo del uniforme o zapatos  
24 - **Anexo 3.** Boleta de devolución de uniforme o zapatos cuando finaliza relación laboral

25  
26 Las boletas la solicitan el departamento de Salud Ocupacional en el caso de los  
27 administrativos y en cada jefatura en caso de los funcionarios operativos.

28  
29 En caso de que el uniforme o los zapatos no puedan utilizarse por otra persona por el estado  
30 en que se encuentren, la jefatura o Salud Ocupacional deben llenar la boleta que se encuentra  
31 en el anexo 4 para el desecho de activos institucionales.



1 Artículo 23°. Las prendas devueltas por los funcionarios que se encuentren en buen estado  
2 serán utilizadas por aquellos funcionarios que ingresen de manera interina, suplencia,  
3 servicios especiales o como jornales. Los funcionarios deben devolver las prendas lavadas.  
4

### 5 CAPITULO III

#### 6 Obligaciones de las personas funcionarias

7 Artículo 24°. El cuidado y buen uso del uniforme y de los zapatos es absoluta de la persona  
8 servidora, lo que significa que si por descuido u otra causa imputable al mismo, si el  
9 uniforme o zapatos presente deterioro notable o cumplió su vida útil, la reparación o  
10 sustitución corre en su totalidad por parte del funcionario. La administración solo repondrá  
11 los uniformes y zapatos que por motivo de sus labores no se encuentran en condiciones para  
12 continuar usando.  
13

14 Artículo 25°. Es prohibido:

- 15 a) Usar inadecuadamente el uniforme y los zapatos, es decir, en tareas o actividades que  
16 no sean laborales.  
17 b) Causar daño o deterioro intencional, cambiar, vender o regalar las prendas que  
18 comprenden el uniforme institucional y los zapatos entregados.  
19 c) Presentarse a trabajar sin el uniforme, ni los zapatos entregados, excepto para quienes  
20 tengan la debida justificación y autorización.  
21 d) Prestar, regalar, alquilar o entregar sus uniformes.  
22

### 23 CAPITULO IV

#### 24 Obligaciones de la Municipalidad

25 Artículo 26°. Para el cumplimiento de las disposiciones anteriores, la Municipalidad,  
26 asignará la partida presupuestaria correspondiente en el presupuesto ordinario para el  
27 ejercicio económico de cada año, mediante la cual se adquirirá lo requerido para los  
28 funcionarios y las funcionarias.  
29

### 30 CAPITULO V

#### 31 De las sanciones

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**023-2025**  
**24 de marzo de 2025**



1 **Artículo 27°.** La inobservancia de los deberes, obligaciones o la violación de las  
2 prohibiciones establecidas en este reglamento, por parte de los funcionarios, se sancionará  
3 de acuerdo a las disposiciones en el Código Municipal, conforme a la gravedad de la falta  
4 cometida.

5  
6 **Artículo 28°.** Para la determinación de la respectiva sanción y sin perjuicio de las demás  
7 faltas que puedan derivar de la vulneración a otra normativa se considerarán como faltas  
8 leves y graves las siguientes:

9 a) Faltas leves:

- 10 - No portar alguna pieza del uniforme injustificadamente, para lo cual dispone de un  
11 día hábil para justificar la falta, y dos días hábiles por parte de Recursos Humanos  
12 para avalar o rechazar la justificación.  
13 - No portar los zapatos en el caso de funcionarios operativos, en el caso de los  
14 inspectores no portarlos en los trabajos de campo.

15 b) Faltas graves:

- 16 - Alterar o modificar cualquiera de las piezas del uniforme, sin justificación alguna.  
17 - Cuando el trabajador incurra en lo indicado en el presente reglamento dos veces  
18 durante el mismo mes, sin justa causa.  
19 - Cuando el trabajador preste, venda, regale o cambie cualquiera o todas las piezas del  
20 conjunto de uniformes o los zapatos entregados.  
21 - Cuando consuma alcohol o drogas ilícitas portando el uniforme, ya sea en propiedad  
22 privada o pública o cuando utilice la indumentaria en tareas que no sean municipales.

23  
24 **Artículo 29°.** Se podrá imponer cualquiera de las siguientes sanciones disciplinarias, según  
25 la gravedad de la falta, según el artículo 158 de Código Municipal:

26  
27 **a) Amonestación verbal:** Se aplicará por faltas leves descritas en el artículo 28 del presente  
28 reglamento.

29  
30 **b) Amonestación escrita:** Se impondrá cuando el servidor o servidora haya merecido dos  
31 o más advertencias orales durante un mismo mes calendario o cuando las leyes del trabajo

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 exijan que se le aperciba por escrito antes del despido, y en los demás casos que determinen  
2 las disposiciones reglamentarias vigentes.

3

4 **c) Despido sin responsabilidad patronal:**

5 **1. Causales de despido sin responsabilidad patronal:**

6 1.1 Cuando el trabajador o trabajadora incurra en lo indicado en el artículo 28, hasta 4 veces  
7 durante el mismo mes, sin justa causa.

8 1.2 Cuando el trabajador o trabajadora venda, regale o cambie cualquiera o todas las piezas  
9 del conjunto de uniformes o los zapatos en más de 2 ocasiones.

10 1.3 Cuando el funcionario o funcionaria preste, done, regale o venda, cualquier pieza del  
11 uniforme o los zapatos en más de dos ocasiones durante un mes calendario, o acumuladas

12 1.4 Consumir alcohol o drogas ilícitas portando el uniforme, ya sea en propiedad privada o  
13 pública, aplicando el debido proceso.

14

15 **2. Procedimiento para despido sin responsabilidad patronal:**

16 La alcaldía realizará un proceso administrativo, para los funcionarios o funcionarias que  
17 incurran en el incumplimiento de lo establecido, de conformidad con el artículo 308 y  
18 siguientes, de la Ley General de la Administración Pública.

19

20

## CAPITULO VI

21

### Disposiciones finales

22

23 **Artículo 30°.** Para cualquier efecto y en particular para la aplicación del presente  
24 Reglamento, se entenderá que los uniformes, capas o calzado facilitado en fundamento en  
25 este Reglamento, tiene la condición de implementos de trabajo, bajo ninguna circunstancia  
26 dejarán de ser propiedad de la Municipalidad de Turrialba, concediéndose a quienes se les  
27 asigna dichos uniformes o implementos en derecho de uso y posesión a nombre de esta  
28 Municipalidad, por lo que serán responsables de su debido uso y conservación.

29

30

## CAPÍTULO VI

31

### De la vigencia del presente Reglamento

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
 023-2025  
 24 de marzo de 2025



1 Artículo 31°. La aprobación del presente Reglamento corresponde al Concejo Municipal y  
 2 rige a partir de su aprobación por acuerdo municipal que así lo autorice, una vez cumpla con  
 3 la publicación de ley, conforme a lo preceptuado en el numeral 43 del Código Municipal  
 4 vigente.

5

6 Artículo 32°. Este Reglamento rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.  
 7 Acuerdo firme. Acta No. \_\_\_\_, Artículo N.º \_\_\_\_, de la sesión ordinaria \_\_\_\_, celebrada  
 8 por el Concejo Municipal de Turrialba el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del \_\_\_\_.

9

10

ANEXOS.

11

Anexo 1.

12

Boleta de recepción de uniforme y/o zapatos

13

BOLETA DE RECEPCIÓN DE UNIFORME O ZAPATOS Municipalidad de Turrialba		
Nombre del funcionario:		Fecha de entrega:
Departamento:		
Condición de la recepción:	<input type="checkbox"/> Entrega Inicial <input type="checkbox"/> Reemplazo	Nombre de la Jefatura Inmediata:
Implementos entregados:		
	Implemento (camisa, pantalón, zapatos, etc)	Talla
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Firma del funcionario : _____ Fecha: _____		
Funcionario que entrega:		
Funcionario que entrega: _____		Firma: _____

19

Anexo 2.

20

Boleta de solicitud de reemplazo del uniforme o zapatos

21

BOLETA DE SOLICITUD DE REEMPLAZO Municipalidad de Turrialba		
Nombre del funcionario:		Fecha finalización de contrato (en caso de ser interino o suplencia)
Departamento:		
Condición del funcionario:	<input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Interino <input type="checkbox"/> Suplencia	Nombre de la Jefatura Inmediata:
Implementos a solicitar reemplazo:		
	Implemento (camisa, pantalón, zapatos, etc)	Talla
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Aprobación:	JEFATURA: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	SALUD OCUPACIONAL: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Visto bueno:	Jefatura Nombre: _____ Firma: _____ Salud Ocupacional Nombre: _____ Firma: _____	
Firma del funcionario : _____ Fecha: _____		
Recibido en bodega o proveduría:		
Funcionario que recibe: _____		Firma: _____
Se reemplaza inmediatamente:		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (Justifique)

31


SESIÓN EXTRAORDINARIA  
023-2025  
24 de marzo de 2025



1 Anexo 3.

2 Boleta de devolución de uniforme o zapatos cuando finaliza relación laboral

3


BOLETA DE DEVOLUCIÓN DE IMPLEMENTOS Municipalidad de Turrialba		
Nombre del funcionario:		
Departamento:		
<b>Implementos devueltos:</b>		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
<b>Constancia</b>		
Yo _____, cédula _____, hago constar de que he recibido lo indicado en el apartado anterior por parte del funcionario (a) _____, por la finalización de la relación laboral.		
Estado en que lo devuelve:		<input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo
<b>Firmas</b>		
Funcionario que entrega:		Funcionario que recibe:
_____		_____

13

14 Anexo 4.

15 Formulario de solicitud de desecho de activos institucionales

16

Formulario de solicitud de desecho de activos institucionales			
			
Fecha de solicitud:			
Departamento:			
Nº Activo:			
Detalle:			
Marca:			
Modelo:			
Serie:			
Color:			
Estado:	<input type="checkbox"/> Bueno	<input type="checkbox"/> Malo	
Razones del no uso del bien:			
<b>Información del Solicitante</b>			
Firma:			
<b>Valoración Técnica</b>			
Justificación técnica:			
V.B. Criterio Técnico	Nombre:	Fecha y hora:	Firma:
<b>Aprobación</b>			
V.B. Jefe Inmediato	Nombre:	Fecha y hora:	Firma:
<b>Recibido</b>			
Departamento de Proveduría	Nombre:	Fecha y hora:	Firma:
Departamento de Contabilidad	Nombre:	Fecha y hora:	Firma:

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
30 en aprobar este Proyecto de Reglamento Interno para el Otorgamiento y Uso de Uniformes  
31 y Zapatos de la Municipalidad de Turrialba por favor levantar su mano, 7 votos a favor de

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**023-2025**  
**24 de marzo de 2025**



1 las 5 fracciones presentes, en firme, acuérdesse que es interno, entonces no lo vamos a votar  
2 en firme para que tengan unos 10 días para hacer observaciones, igualmente sí que la  
3 Administración tenga la facultad de mandarlo a publicar en La Gaceta verdad ya cuando sea  
4 aprobado de forma definitiva, es un Reglamento Interno como lo vieron, entonces vamos a  
5 dar esos 10 días, en la próxima Sesión, bueno aquí lo vamos a esperar entonces a don Carlos  
6 por alguna observación que tengan y para aprobarlo ya de forma definitiva. -----

7

8 **ACUERDO 1:**

9 Aprobar el Reglamento Interno para el Otorgamiento y Uso de Uniformes y Zapatos de la  
10 Municipalidad de Turrialba. Se autoriza a la Secretaría del Concejo para que en  
11 coordinación con la Administración procedan a publicarlo en el Diario Oficial La Gaceta,  
12 por una única vez por ser un Reglamento Interno. **APROBADO.**

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Alguna otra cosita compañeros. ----

15

16 **Al ser las 17:59 horas finalizó la Sesión.**

17

18

19

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando** **Bach. Maricel Madrigal Artavia,**  
22 **Presidente Municipal** **Secretaria Municipal a.i.**

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----

